







José Luis Gutiérrez García

**Capítulos de la
memoria histórica
de la Asociación**





La Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), fundada en 1909, es una agrupación de seglares católicos con personalidad jurídica eclesiástica y civil, cuyo carisma se orienta al apostolado católico, formando e instando a sus miembros para que tomen parte activa en la vida pública y sirviendo de nexo de unión de los católicos. El Propagandista antepone su compromiso cristiano y su afán de testimonio evangélico a cualesquiera otras consideraciones e intereses, adoptando actitudes inequívocas en favor de la verdad y la justicia y en defensa de la persona humana.





José Luis Gutiérrez García

**Capítulos de la
memoria histórica
de la Asociación**



CEU | *Ediciones*



Este libro está impreso íntegramente en papel certificado FSC (papel extraído de explotaciones de bosques sostenibles). El uso de este papel refleja nuestro compromiso con el medio ambiente.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Capítulos de la memoria histórica de la Asociación

Edición al cuidado de Pablo Velasco Quintana

© 2020, de los textos, José Luis Gutiérrez García
© 2020, Asociación Católica de Propagandistas
© 2020, de la edición, Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU Ediciones
Julián Romea 18, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30
Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es
www.ceuediciones.es

ISBN: 978-84-17385-64-4
Depósito legal: M-8474-2020

Maquetación y diseño de cubierta: Andrea Nieto Alonso (CEU Ediciones)

Imprime: Gráficas Vergara, S. A.
Impreso en España - Printed in Spain





*Con el recuerdo
de los Secretarios locales de ayer,
y el agradecimiento
a los Secretarios locales de hoy.*







Índice

Prólogo	11
1. El origen «romano» de la Asociación.....	13
2. Como insignia, la cruz	21
3. Los Patronos de la Asociación.....	27
4. La «Gebirá», Reina-Madre de la Asociación.....	39
5. Las virtudes propias del propagandista	49
6. La Sección de San Pablo	61
7. Los propagandistas ante la política	75
8. Las generaciones de la Asociación.....	89
9. Apéndices	113





PRÓLOGO

Está por hacer, si no me equivoco, el estudio histórico y jurídico, y consiguientemente el completo cuadro evolutivo de las funciones o tareas, que corresponden a la figura, clave, del secretario de nuestros centros locales.

Con los capítulos, que integran el presente estudio, se intenta dibujar, parcialmente, la importancia decisiva de las secretarías locales, que aparecen en nuestros Reglamentos desde la primera hora, la fundacional.

Los dos primeros Presidentes de la Asociación repitieron y urgieron la importancia decisiva que tienen los secretariados locales en la obra, en el desarrollo de nuestra vocación; y por ello en nuestro apostolado seglar. Los secretarios locales son los dedos ágiles y la mano fuerte, que sostiene el edificio de nuestro esfuerzo de servicio a la santa Iglesia y a la mayor gloria de Dios, y por lo mismo son pieza capital, decisiva, insustituible de nuestra obra. La importancia que nuestros Estatutos, desde el primer día, han dado a la Asamblea de secretarios y las constantes atenciones, que nuestros maestros le han dado a la misión de los secretariados locales son buena y decisiva prueba de esta capital significación corporativa.





Todo lo expuesto en las páginas que siguen, a ellas y a ellos fraternalmente está dirigido. Y es demostración del afecto y del reconocimiento, con que desde la primera hora de mi ingreso en la Asociación –hace ya más de sesenta años– los he mirado y admirado.

José Luis Gutiérrez García





El origen «romano»
de la Asociación Católica
de Propagandistas







Es bien sabido que el nacimiento y la fundación de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas tuvieron lugar, el primero en noviembre de 1908, y la segunda en diciembre de 1909. Y que ambos actos se llevaron a cabo, el inicial en una de las salas del Colegio de Areneros, recién fundado por la Compañía de Jesús; y el fundacional, con la Misa celebrada por el Pro-Nuncio Antonio Vico en la capilla de dicho colegio.

Dos datos nativos más

Todos los jóvenes de la vespertina reunión dominical de noviembre de 1908 y la práctica totalidad de los de la Misa de 1909 eran miembros de la Congregación mariana, dirigidos y formados por el Director de la misma, el P. Ángel Ayala, en el local que la Congregación tenía en la calle madrileña de Zorrilla, congregación que canónicamente estaba adscrita a la Prima Primaria de las congregaciones marianas regida por la Compañía de Jesús, en Roma.

Era en 1909 el P. Ayala Rector del Colegio y del Instituto Católico de Artes e Industria, anexo al Colegio.

Segundo dato. Con notoria anterioridad a los actos y a las fechas indicadas, el P. Ángel Ayala había





mantenido varias y largas conversaciones con el entonces Pro-Nuncio Apostólico en España, Mons. Antonio Vico, recién llegado a Madrid en 1907. Excelente conocedor de la situación de España y de la Iglesia en España, expuso al P. Ángel Ayala la necesidad urgente de remediar la notoria ausencia de jóvenes bien formados en la orientación netamente católica de la vida pública en España, de modernizar la Acción Católica, y de eliminar con ello la consolidada atonía de la presencia ciudadana católica efectiva en la sociedad.

Fue fruto de estas conversaciones la oferta del P. Ayala de algunos de sus congregantes para intentar llevar a cabo, en parte al menos, tales propósitos. Oferta que Monseñor Vico aceptó inmediatamente y con gran satisfacción.

Primera gran conclusión

El nacimiento de aquella singular Asociación juvenil no fue obra del episcopado español. Surgió sin la intervención del Obispo de Madrid. No actuó entonces la recientemente fundada (1907) Junta de Metropolitanos españoles. A lo dicho hay que añadir otro elemento significativo.

Consciente el P. Ayala, y de acuerdo con Vico, de la necesidad de potenciar desde el principio espiritualmente la acción de apostolado, que iban a emprender aquellos jóvenes, redactó él personalmente el texto de una auténtica Oblación de entrega a Dios y a la obra





de evangelización; y compuso asimismo personalmente la Oración a la santísima Virgen como pieza capital de la obra, que aquellos jóvenes emprendían. Iniciativa apoyada por el propio Pro-Nuncio.

Y quedaba un tercer elemento, la regulación jurídica de la obra: un Estatuto o Reglamento, en realidad meras Bases numéricamente reducidas, de la acción que se emprendía. Ayala definió un primer texto provisional, que fue completado y jurídicamente redactado por varios de aquellos jóvenes, juristas de profesión algunos de ellos, como Manuel de Bofarull, notario; y Ángel Herrera, abogado del Estado. Toda esta labor fue realizada *ab intra*, sin ayuda eclesial exterior y con permanente conocimiento y estímulo de la Nunciatura.

Y queda un tercer dato histórico complementario de los anteriores y sumamente significativo: el despliegue inmediato de la acción de propaganda católica, de mítines, dirigido por el propio P. Ayala con el beneplácito de Vico. Se concentró y se redujo a un denso programa de discursos por varias provincias. Programa organizado personalmente desde Madrid por Ayala.

Ya antes de la fundación, en marzo de 1909, se tuvo el primer acto público en Ciudad Real, y luego otros dos, en Badajoz y en Toledo. Tras la fundación, 3 de diciembre de 1909, aquella misma noche salieron para Granada Ángel Herrera y Gerardo Requejo. Y tras Granada, el Puerto de Santa María, Cádiz, Jerez, Sevilla y Huelva. Viajes, actos y discursos organizados por el propio P. Ayala, con el respaldo genérico de Vico. Se notificaba la intervención de aquellos





jóvenes oradores, recabando el previo permiso de los obispos diocesanos, los cuales asistieron en casi todas las ocasiones al acto; y alabaron, sin duda un tanto sorprendidos ante la elocuencia, la firmeza y la evidente ortodoxia plena de las exposiciones.

En cierta ocasión el P. Ayala avisó a sus oradores: «Sin avisar a nadie os vais a Granada a dar un mitin». Era necesario modernizar la propaganda católica, que necesitaba ajustarse a los nuevos tiempos. Y había que acabar con la falta de apostolado seglar en España. Tiene este dato, que he resumido, el singular valor demostrativo de que todo se llevó a cabo sin iniciativa exterior alguna. El motor y el respaldo estaban en Madrid.

En enero de 1910 son Sevilla, Osuna, Marchena, Dos Hermanas y Écija las localidades, en que continuó el inicial desarrollo oratorio. En el Norte, Herrera habló en el pueblo de Valderredible. Y pasó la operación a la capital, Madrid. Los mítines en el Frontón Jai Alai constituyeron un éxito de público enardecido. Los nuevos oradores, jóvenes, desconocidos, independientes del trajín diario de la política, criticaban con calurosa y enérgica convicción argumental los intentos de la política laicista del partido liberal.

Y comenzó la tormenta, que consigo lleva toda acción neta y puramente evangelizadora. Porque al ataque político del partido liberal, sacudido por el persistente tábano del laicismo educativo se unió de hecho la inesperada acusación de integrismo, de la que fue portadores ciertos sectores eclesiales, que creían ver en aquellos jóvenes oradores un ramal del integrismo nocedaliano.





El propio Obispo de Madrid pidió al Padre General de la Compañía de Jesús el alejamiento del P. Ayala.

Ante la dura y prolongada insistencia del ataque político y de la crítica interna, en 1911 Ángel Herrera fue a Roma y tuvo lugar la singular audiencia, que le concedió, por medio del Cardenal Vives y Tutó, San Pío X. Audiencia complementada por las conversaciones de Herrera con el Secretario de Estado, el Cardenal Merry del Val. Consecuencia: el Santo Romano Pontífice Pío X le dio a Herrera el expresivo encargo de que dijera al Obispo de Madrid: «Quiero que cuando vuelvas a España, visites a Fulano (el Obispo diocesano) y le digas que soy yo el que os recomienda». Al regresar de Roma, Herrera informó de la audiencia pontificia y de su contenido al Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo. Huelga todo comentario. Pero, a pesar de todo, el que sufrió las consecuencias fue el propio P. Ángel Ayala, que fue desterrado al colegio de la Compañía, de Ciudad Real.

Queda por añadir otro elemento. El P. Ayala no limitó su capacidad de iniciativa a la acción. Le preocupaba sobremanera la necesaria vida espiritual intensa de sus propagandistas. Marta y María debían unirse en ellos. A la asidua práctica de los Ejercicios ignacianos debían añadirse el asesoramiento y la vigilancia de directores espirituales adecuados. Y para ello se estableció la figura del consiliario sacerdotal, al que se dotaba de las funciones y de las competencias espirituales correspondientes. Hasta 1927 fue el propio Presidente de la Asociación, quien estatutariamente designaba al Consiliario nacional.





Conclusión

Por todo lo expuesto cabe afirmar con fundamento histórico cierto que el nacimiento de nuestra Asociación fue obra de la iniciativa del P. Ángel Ayala, sostenida e impulsada por Roma. Obra eclesial, plenamente eclesial, pero entonces, en su arranque, nada episcopal en cuanto a iniciativa creadora, salvo el hecho de que era una providencial y generosa ayuda seglar inesperada para los señores obispos.

Fue romano, en sus primeros días, el origen de la Asociación, y diocesano desde el principio su despliegue operativo. Dondequiera que hablaban, los jóvenes propagandistas recababan el permiso episcopal. En la reforma, que del primitivo Estatuto o Bases de 1909 se hizo en 1921, al crearse la figura del Padre espiritual o Consiliario de la Asociación, se consignó con carácter normativo principal lo que ya era norma y capítulo desde el principio, a saber, «el fomentar en los propagandistas el espíritu de adhesión y amor y de filial y sincera sumisión a la Santa Sede y a los Prelados españoles» (artículo 2, apartado e).

El paso y el peso de los años no me permiten adionar la documentación pertinente. Dejo en otras manos esta concordante búsqueda. Sin olvidar que el gran paso de la creación de *El Debate* (1911-1912) fue sin duda también iniciativa puramente seglar, en la que actuó como motor eficiente y generosa base económica el gran diario católico bilbaíno *La Gacera del Norte* y el ejemplar magnate católico vasco don José María de Urquijo e Ybarra.





Como insignia,
la cruz







Fue el propio P. Ángel Ayala quien concibió y propuso la insignia de la Asociación. Y fue aceptada inmediatamente por los socios fundadores. Un simple botón esmaltado con una sencilla cruz sobre fondo blanco. Nada más y nada menos.

Merece un sucinto comentario este significativo emblema, que no alcanza ni siquiera la categoría litúrgica de medalla. Nació la Asociación para militar bajo el signo de la cruz, *sub vexillo crucis*. Y como llamada de servicio en la tarea de evangelizar, procurando con esfuerzo personal y colectivo, sostenido por la gracia divina, que también el orden temporal se manifieste como ordenación a la gloria de Dios; más aún, a la mayor gloria de Dios.

El lema de la Compañía de Jesús quedaba como incorporado a esta nueva milicia seglar nacida bajo el impulso de un insigne hijo de San Ignacio.

Una institución eclesial de seglares, que vive bajo el patrocinio de la Santísima Virgen y del Apóstol de las gentes, no podía, ni puede, dejar de hacer vitalmente suyo, de asimilarse cordialmente y sacrificadamente la pasión paulina por el estandarte de la cruz, en la que se operó la redención del género humano.

Bajo el signo de la cruz, cabe la cual, en pie y compadeciendo con su Hijo, contribuyó la Santísima Virgen a la redención de la humanidad de una forma





sin igual, suprema en lo puramente humano. Madre dolorosa y Madre de misericordia.

Al recibir el propagandista la insignia del *mysterium crucis*, recibe y acepta la providencial encomienda de hacerse portador del significado de la cruz, esperanza única, bandera que se mantiene erguida, como símbolo eficaz de salvación, en toda época, incluidas las azotadas por los vientos contrarios o los huracanes de la hostilidad persecutoria.

Al elegir el P. Ayala como insignia de la Asociación por él fundada el signo de la cruz, advertía la navegación, que los propagandistas iban a seguir, por mares tranquilos en escasas ocasiones y por mares alborotados casi siempre. Y esa cruz era para ellos, y sigue siendo para sus sucesores, norte, brújula, radar y carta de marear en todo momento.

Poco tiempo faltaba, tras la primera imposición, la fundacional, de insignias, para experimentar la verdad de esta previsión, que la historia de la Iglesia y el vademécum más elemental de la espiritualidad cristiana consigna desde sus primeras páginas.

No está de más el recordar que todas las piezas de nuestra liturgia –la Oblación, la Oración y la Insignia– fueron concebidas, redactadas, o dibujada, personalmente por nuestro venerable Fundador.

El crecimiento cultural del propagandista, como en general de todo cristiano entregado de una u otra forma, por una u otra vía, en este o en aquel estado canónico, al apostolado, a la tarea evangelizadora,





ese crecimiento cultural, indispensable en minorías rectoras, exige un cultivo previo y un incremento simultáneo de la vida interior «en el silencio y en la contemplación, porque es necesario desarrollar la capacidad para escuchar con el corazón a Dios, que habla... Nuestras palabras sólo pueden tener algún valor y utilidad, si provienen del silencio de la contemplación; de lo contrario, contribuyen a la inflación de los discursos del mundo, que buscan el consenso de la opinión común».

En consecuencia, el evangelizador, también el evangelizador laical, «necesita una especial ascesis del pensamiento y de la palabra. Ascesis que se basa en la familiaridad amorosa con la palabra de Dios; y antes aún, con el “silencio”, del que brota la Palabra en el diálogo de amor entre el Padre y el Hijo en el Espíritu Santo. A ese diálogo también nosotros tenemos acceso mediante la santa humanidad de Cristo»¹.

¹ BENEDICTO XVI, Discurso a los profesores y alumnos de las universidades eclesíásticas de Roma, 23 de octubre de 2006: ap. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 27 de octubre de 2006, p. 4.







Los Patronos de la Asociación







No es cuestión baladí la que se recuerda y se analiza en estas páginas. El tema del patronazgo en la vida de nuestra Asociación posee una importancia decisiva en nuestra espiritualidad. Y ha mostrado a lo largo ya de un siglo la destacada asistencia singular y permanente de Nuestra Señora y la de San Pablo, en nuestras obras y en nuestro espíritu.

La Asociación Católica de Propagandistas ha tenido Patronos desde su primera hora. Quedaron expresamente consignados, con el debido desarrollo diferenciado, en nuestra Oración a la Santísima Virgen, que, redactada por el propio Fundador, el P. Ángel Ayala, concluye con el ruego expreso al patrocinio de San Pablo. Hubo años de cambio terminológico, que felizmente pasaron, con la neta recuperación en el año 2009 del tradicional patrocinio dual.

Breve repaso histórico

Conviene, por ello, adelantar un breve repaso histórico de la presencia del término «patronos» en los sucesivos Estatutos de nuestra Asociación.

Debe subrayarse que en el texto de Bases o Reglamento de 1908-1909, redactado también personalmente por el P. Ayala, no aparecen los Patronos en su articulado. Tampoco se mencionan en las reformas de los años 20, que más adelante resumo.





Es en el Reglamento denominado expresamente «fundacional» de julio de 1933, y publicado anteriormente en 1930 como folleto aparte, donde aparece en el artículo 14 la mención expresa del patronazgo: «Serán Patronos de esta Asociación Católica la Virgen Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada y San Pablo Apóstol».

El Estatuto de septiembre de 1933 sitúa en cabecera, párrafo segundo del artículo 1, la designación de Patronos: «Son sus Patronos, la Virgen Santísima, en el misterio de su Inmaculada Concepción, y el Apóstol San Pablo».

En el Estatuto de 1955, aprobado en Loyola por la XLI Asamblea General en octubre de 1954, el artículo 3 declara: «Son sus Patronos la Virgen Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada y el Apóstol San Pablo».

Ya en el Estatuto de 1976, LXIII Asamblea General, el artículo 3 introdujo un notable cambio terminológico, que más adelante comento: «La Asociación considera especialmente como modelos a la Virgen María y al Apóstol San Pablo».

El artículo 3 del Estatuto de 1992 reiteró el cambio: «La Asociación considera especialmente como modelos a la Virgen María y al Apóstol San Pablo».

Finalmente, en el Estatuto de 2009, aprobado por la Conferencia Episcopal Española en abril de dicho año, en el artículo 3, titulado «Patrocinios», se lee de nuevo: «La Asociación se acoge al patrocinio





de la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción, y al Apóstol San Pablo». Se recuperó felizmente lo que temporalmente se había cambiado.

Cambio en el patronazgo

Este sucinto repaso histórico de los Estatutos muestra, por una parte, una significativa constancia en lo referente al patronazgo de la Santísima Virgen y de San Pablo; y ofrece, por otra, el cambio, que se introdujo, curioso cambio, que requiere singular consideración.

Se pasó, en efecto, de la declaración de «Patronos» (1930, 1933, 1954, 2009) a la consideración de «Modelos» (1976, 1992).

¿Tuvo este cambio significación? La tuvo, sin duda. ¿Era necesario? No.

Porque todo Patrono es modelo, pero no todo modelo es Patrono. Se da entre ambos diferencia tanto teológica como litúrgica y también devocional. En la esfera institucional y, por supuesto, en el ámbito personal o individual.

San Damián de Weuster es modelo, y gran modelo ejemplar de misioneros. Pero Santa Teresa del Niño Jesús es la Patrona universal de las misiones, como San Francisco Javier. El Apóstol San Juan es modelo apostólico de toda la Iglesia. Pero el Apóstol Santiago es Patrono singular de la Iglesia en España y de la misma España. San José es supermodelo, pero es mucho más que supermodelo, es además Patrono universal de la Santa Iglesia.





En la *Enciclopedia Cattolica*, volumen 9, columnas 983-990, el primer párrafo del largo artículo «Patrono» fija el concepto litúrgico y teológico del término:

«Por Patrono, en sentido litúrgico, se entiende un santo, que por tradición antigua o por elección legítima es venerado con particular culto por el clero y el pueblo en un lugar, como especial protector y abogado ante Dios... Teológicamente el patronato se funda sobre el dogma de la Comunión de los santos y la doctrina paulina del Cuerpo Místico» (1 Cor 13, 8-13; cf. también 12, 18 y 18-30).

Por otra parte, el mero análisis semántico y la propia raíz etimológica de los dos sustantivos –modelo y patrono– arroja cierta luz esclarecedora y fijadora del sentido y contenido de ambos términos. «Modelo» deriva del sustantivo «modo», cuya significación se define como «arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo».

El patronazgo encierra un gran plus, una acentuación tónica destacada, sobre el contenido y el acento propio del mero modelo. Es patrono «el Santo o Santa elegido como protector de un pueblo, o congregación religiosa o laical». Protector singular, especial. Puede afirmarse, por tanto, que pasar de modelo a patrono supone una acentuación elevadora. En cambio, pasar de patrono a modelo supone una rebaja. Y esto tiene una significación devocional notoria e incluso espiritual. Tratándose de instituciones tal cambio tiene, a juicio de teólogos consultados, importancia no leve.





La Asociación desde el primer momento hizo «la elección legítima» de venerar a la Virgen Inmaculada y a San Pablo con culto particular, como especiales abogados ante Dios y como Patronos de toda su acción de apostolado.

Patrocinio dual felizmente recuperado en el año 2009, a propuesta del Consejo Nacional y por acertada iniciativa del entonces Presidente Alfonso Coronel de Palma. Redactó el nuevo texto el entonces Consiliario Nacional, don César Franco, Obispo auxiliar de Madrid entonces y hoy Obispo de la diócesis de Segovia.

Necesaria acotación histórica

Causa, sin duda, justificada extrañeza que el *Boletín* califique en julio de 1933 de «fundacional» el Reglamento publicado ya en 1930. La extrañeza desaparece con el examen histórico de los cambios introducidos en los años veinte en el breve texto originario del Reglamento o simples Bases de 1908-1909.

El texto que en 1908 redactó personalmente el P. Ángel Ayala, no era desde el punto de vista jurídico ni un Estatuto, ni siquiera un auténtico Reglamento. Era una sencilla y breve normativa práctica de 9 artículos, cuya finalidad principal, por no decir exclusiva, era en el orden ejecutivo la distinción –en el único centro entonces existente– de dos secciones de socios: los conferenciantes, los oradores, y los organizadores o preparadores de los actos públicos; unos y otros bajo la dirección operativa del secretario local.





En aquellos comienzos era únicamente la palabra hablada el arma apostólica usada: mítines, discursos, conferencias, alocuciones laicales plenamente católicas. Puede afirmarse que en su arranque inicial la Asociación estaba constituida por un reducido número de excelentes oradores y de expertos organizadores

La expansión de la naciente Asociación fue relativamente rápida. En 1911, 50 socios y 11 centros. Y sobrevino en 1912 la fundación de *El Debate*, con lo que al discurso, la oratoria, se incorporó la palabra escrita, el periodismo. A todo lo cual se añadieron bien pronto las ayudas que la Asociación prestó a no pocas instituciones católicas sociales contemporáneas, y posteriormente la creación de nuevas obras católicas de alcance nacional, que a la Asociación fue encomendando la Junta de Metropolitanos.

Todo este incremento operativo hizo que durante la década de los años veinte se fueran tomando decisiones, que de forma normativa iban agregándose al escuálido texto normativa de 1908.

En 1921 se crearon la figura y las funciones del «Padre espiritual», y el «Consejo Asesor», futuro Consejo Nacional, de la Presidencia.

Dos años más tarde, 1923, se amplía el cuadro funcional de la Obra con dos determinaciones: primera, la creación del Secretario General, con la especificación de siete tareas; y segunda, la innovación simultánea del cargo de Vicesecretario general.





En septiembre de 1925, nuevo añadido reglamentario con dos medidas: una, sobre los secretarios locales y la creación de dos secretarios volantes; y otra, con ciertas modificaciones de las asambleas de secretarios, de la General y del Consejo Asesor.

Septiembre de 1927: regulación detallada de la Presidencia, nuevas reformas del Consejo Asesor, creación de los centros regionales, y distribución geográfica de los Ejercicios espirituales.

En septiembre de 1928: se definen las formalidades para la iniciación de un centro, las condiciones para crear núcleos y correspondencia, y se regula lo tocante a la imposición de insignias.

El número de socios había rebasado ampliamente durante los referidos años veinte el centenar, habían aumentado los centros, y el número e importancia de las nuevas obras exigían una normativa jurídica más adecuada y por tanto más amplia. Era, pues, necesario unificar las reformas parciales, eliminar algunas de ellas, y dar ya forma de auténtico Estatuto al venerable, pero enjuto, texto de 1908. Es lo que se hizo con el Estatuto de 1930, al que nuestro *Boletín*, no sin cierta razón, calificó de «fundacional» en julio de 1933.

Confirmación del patronazgo paulino

Lo expuesto se refuerza con varias indicaciones de indudable autoridad y un grave apunte de actualidad.





En la reforma parcial del Reglamento primitivo, hecha en 1921 por la VIII Asamblea General, se introdujo la figura del Padre Espiritual de los propagandistas. Pues bien, el apartado *d)* del artículo 2 señala, como una de las tareas propias del Padre Espiritual, el «ilustrar a los propagandistas sobre la vida y el espíritu de San Pablo, despertar en ellos la devoción al Santo Apóstol y encenderles en su caridad»². Repito, en el año 1921.

No conviene olvidar la intensa atención y la devoción particular, con que el primer Presidente de la Asociación, Ángel Herrera, acentuó esta principalidad paulina en la Asociación, como puede verse en su predicación constante. Y nada digamos del culto filial y de la devoción ejemplar, que tuvo respecto de la Santísima Madre de Dios, la Virgen Inmaculada.

Con ocasión de los Ejercicios de 1924 en Loyola, tras el panegírico expuesto por el director de la tanda, el P. Florentino Ogara, jesuita, el informador comenta en el *Boletín* cómo se ajustó el predicador a lo preceptuado en el apartado, que acabo de señalar, de la reforma de 1921: «Dar a conocer mejor a los propagandistas y grabar profundamente en su entendimiento y en su corazón la gigantesca imagen moral del excelso patrono de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas»³.

En diciembre de 1962, don Laureano Castán Lacoma, Consiliario Nacional de la Asociación, afirmó, –era el XIX centenario de la venida de San Pablo a España– que

2 «Documenta 1993-1995», p. 291, Madrid 1995.

3 *Boletín*, n. 3, 17 de octubre de 1924, p. 1.





nuestra Asociación es la más paulina de todas las asociaciones de apostolado seglar en España.

Como apunte de actualidad puede añadirse que la hora presente, con sus gravísimas amenazas, parece aconsejar el que mantengamos vivamente el recurso constante, confiado y humilde a nuestros patronos, la Inmaculada Concepción y San Pablo, quienes fueron desde el comienzo de nuestra Obra providenciales, poderosos y constantes protectores de nuestra misión de evangelizar, animando en cristiano, a lo paulino, las realidades temporales.

Esto respecto de San Pablo como Patrono. Queda atender a nuestra materna Patrona, la Santísima Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción. Pero este singularísimo patrocinio maternal exige comentario propio.







La «Gebirá»,
Reina-Madre de
la Asociación







La liturgia privada de la Asociación Católica de Propagandistas posee dos elementos oracionales propios: uno, el principal, estrictamente latréutico –la Oblación–; y otro subordinado, filial, mariano –la Oración a la Santísima Virgen María–. Con la Oblación, que no es canónicamente voto, pero sí consagración y compromiso personales ante el Señor, Dios uno y trino, el aspirante entra en la Asociación, como «profeso» de la misma. Normalmente hasta la muerte. Por todo ello, se realiza formalmente sólo una vez. Las renovaciones no innovan. Reiteran, recuerdan, confirman.

En cambio, la Oración a la santísima Virgen actúa como añadido, como complemento o refuerzo de la Oblación. Y la repetimos con frecuencia en todos nuestros actos colectivos públicos. Y personalmente, a solas, como natural expresión filial del amor, que sentimos y profesamos a la Madre de Dios y Reina y Madre de la Iglesia. Madre como herencia bienaventurada del testamento de Jesús en la cruz. Y Reina, como Señora, del entero universo y especialmente de la santa Iglesia.

Como toda auténtica devoción, la singularísima devoción de hiperdulía filial a María, necesita raíces hondas, recias, vivificantes. Y siempre acecha el riesgo de la superficialidad, de la rutina. Por eso, es necesario dotar a la filial devoción mariana de las raíces poderosas, que la teología fija, recuerda y ofrece. Y





es la que a continuación se expone, con la brevedad aconsejable. Estamos ante la base, que sustenta nuestra Oración. Para ello es de todo punto necesario recurrir a las realidades reveladas, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

La constitución política del reino de David

Como punto de partida es necesario recordar brevemente la estructura política del reino davídico.

Fue el Reino de David estrictamente unitario, monárquico, y teocrático. Unitario, porque David gobernó el norte, Israel, y el sur, Judá. Monárquico, porque David reunió en su mano los tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Y tuvo, a su manera, la jefatura de los departamentos ministeriales: el de la defensa, el de las relaciones exteriores, el del culto, el del gobierno interior, el de justicia, el del trabajo, y el de abastecimientos. Y teocrático, porque su persona y su reinado estuvieron bajo la regiduría directa del Dios de Israel.

Pues bien, y entramos en nuestro objetivo, en el protocolo oficial del Reino davídico estaba incluida, en el orden sucesorio y con determinados privilegios, la futura Reina-Madre, Betsabé. Queda constancia histórica comprobada de tal posición y de tales privilegios⁴. Recibía el nombre, en el hebreo, de «la Gebirá».

⁴ «En las tradiciones de la dinastía davídica, mientras que la Reina-esposa carecía de categoría institucionalizada, la Reina-Madre (la Gebirá) era, por el contrario, cargo oficial» (R. de VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*), pp. 172ss, Barcelona 1964.





David, Betsabé y Salomón

Es la terna que nos interesa recordar. En dos momentos sumamente indicativos.

Primer momento

Vive todavía David, pero enfermo y próximo a la muerte. Betsabé, su esposa, y madre de Salomón, se presenta ante su anciano esposo, por urgente indicación del profeta Natán.

Ante las pretensiones sucesorias de Adonais, hijo también de David, pero de otra de sus esposas, que se adelantó a autoproclamarse como rey sucesor de David, el profeta Natán rogó a Betsabé que informase a David y defendiera ante su esposo los derechos preferentes de sucesión de su hijo Salomón.

Entra Betsabe –esposa– en la cámara del rey David, y al entrar, ella «se inclinó y se prosternó ante David». Expuso lo que pasaba con Adonais. El rey ordenó que entrara Natán. Éste «se inclinó rostro en tierra y se prosternó ante el rey»⁵. David ordena que le suceda Salomón, no Adonais.

Segundo momento

David ha fallecido. Es rey ya Salomón. Adonais pide a Betsabé que interceda ante su hijo Salomón, para salvarle la vida. Accede Betsabe para interceder a favor de

⁵ 1Reg 1, 15.23.31.





Adonais. Y entra en la cámara real. Al verla entrar, conviene subrayar este significativo momento, Salomón «se levanta, sale a su encuentro, y después de prosternarse ante ella, se sentó sobre su trono e hizo poner otro para la madre del rey, la cual se sentó a su derecha»⁶.

Era Betsabé ya entonces la Madre del rey, como intercesora de las peticiones y de las necesidades, que recibía del pueblo, de los súbditos de su hijo. Y Salomón le dijo: «Pide, madre mía, que yo no te negaré nada»⁷. Salomón no era profeta, pero profetizó el privilegio, de que disfrutaría la santísima Madre de su futuro sucesor Jesús, el Unigénito encarnado.

A lo expuesto como antecedente, hay que añadir dos pasajes complementarios.

Tras la muerte de Salomón, el reino unitario de David quedó dividido. De nuevo, el reino del norte, Israel, por un lado; y por otro, el reino del sur, Judá. Y en éste se mantienen la figura y las funciones, ya debilitadas, de la Reina-Madre, de la «Gebirá».

Reina en Judá Asá, y se hace constar que «retiró a su madre Maaká la dignidad de Reina-Madre», porque «había fabricado en honor de Aserá un simulacro abominable»⁸. Cesa temporalmente en Judá la función intercesora de la Reina-Madre, de la «Gebirá».

6 1 Reg 2, 15,19,

7 *Ibíd.*, 20. No está comprobada por testimonio histórico alguno la existencia de «Gebirá» en el reino de Israel.

8 1 Reg 15,13. Se reitera el hecho del despojo de la Reina-Madre, de la «Gebirá» en 2 Cron 15,16.





Debe añadirse que en la total perspectiva de la historia del pueblo judío «la dinastía davídica... tenía sobre sí una promesa absoluta de Dios», en cuanto a su prolongación en el tiempo⁹. Tendría, en su momento, un definido y supremo sucesor y, por tanto, también una nueva y definitiva Reina-Madre, una suprema y eterna «Gebirá».

En la hora de la Anunciación a la Virgen María

Han pasado varios siglos. Cambio de época y de sitio.

Estamos en Nazaret. Es la hora de la Anunciación del ángel Gabriel a María; de la comunicación divina, transmitida por el ángel.

Tras el sorprendente e inesperado saludo –«salve, llena de gracia, el Señor es contigo»–, las palabras del ángel tranquilizan a María –«no temas, María»–. Y sobreviene el tema central de la visita: el anuncio de la concepción virginal –«darás a luz un hijo»–, y la orden del nombre –«le pondrás por nombre Jesús»–. Tras lo sustancial del mensaje, el ángel termina con una breve y descriptiva explicación de la naturaleza de ese hijo, dentro de la cual se comunica a María que «el Señor Dios le dará el trono de David su padre»¹⁰.

⁹ POZO, C. *María en la Escritura y en la fe de la Iglesia*, pp. 162-167, BAC Popular, Madrid 1988,

¹⁰ Lc 1, 32.





María comprendería que, al aceptar el anuncio angélico, ella sería Madre del heredero real del trono davídico y tal vez recodaría el anuncio de la gran promesa: «Yo estableceré su trono para siempre. Yo seré para él padre y él será mi hijo»¹¹. María quedaba convertida en Reina-Madre desde el momento de la entronización de su Hijo. Entronización, que habría de producirse sucesivamente en varias etapas divinamente ordenadas: en el instante de su concepción virginal, en la hora de su nacimiento asimismo virginal, en los años de la vida pública, en la cumbre del Calvario y en el momento supersolemne de la resurrección¹².

Hemos entrado en el centro de la altísima dignidad propia, personal y exclusiva de la Virgen: Madre de Dios, Reina y Madre en el nuevo reino eterno de su Hijo Jesús, Salvador de la humanidad. Nueva y definitiva «Gebirá».

No es simple sucesora de Betsabé. Su Hijo será más, infinitamente más que David y Salomón. No necesitará ya las advertencias o los avisos de un nuevo Natán. Será Ella, en persona la Intercesora puramente humana, pero suprema, del nuevo Israel, de la Santa Iglesia, de sus fieles, de todos los hombres.

En la letanía lauretana, con que solemos cerrar el rezo del Rosario, las invocaciones más reiteradas de la Virgen María son las de Madre, 13 veces; las de Reina, otras 13; y las de Virgen, 7 veces. Curiosa

¹¹ 2 Sam 7,13-16.

¹² Véase Cant 3,11. Cf. POZO, C., *María, nueva Eva*, pp. 140.347: BAC 652 Madrid 2005.





y significativa coincidencia numérica y devocional de las invocaciones de Reina y Madre. Por otra parte, cabe recordar, en línea confirmatoria, que Pío XII proclamó el 11 de octubre de 1954 a María como Reina; y posteriormente, en la clausura de la quinta sesión del concilio Vaticano II, 21 de noviembre de 1964, Pablo VI, hoy ya canonizado, declaró a María Virgen Madre de la Iglesia. Dos apelaciones oficialmente proclamadas, que, unidas, coinciden con la categoría de Reina-Madre de la Santísima Virgen como nueva y definitiva «Gebirá» del eterno Reino de Cristo.

Y en la «Salve», que como antifona mariana vio la luz en la Edad Media, se unen en el mismo comienzo los nombres de Reina y Madre de misericordia, a los cuales posteriormente añadió San Bernardo los filiales adjetivos de «clemente, piadosa y dulce Virgen María». Virgen, Madre y Reina: los tres diamantes de la corona de la Santísima Virgen, consuelo de sus hijos en este valle de lágrimas y esperanza fundada del encuentro bienaventurado con su Hijo en el cielo. En el himno litúrgico del «*Ave, maris stella*» rezamos una estrofa, que reitera y condensa esta divina realidad de María, Reina y Madre, de la eterna «Gebirá» de la gloria:

«Muestra que eres Madre:
Que por tu mediación
acepte nuestras peticiones
el que por nosotros nacido
quiso ser hijo tuyo».





Cuando Salomón recibió a su madre Betsabé, le dijo que le pidiera lo que quisiera, que él se lo daría. Jesús, que es más que Salomón (cf. Mt 12,42), Unigénito encarnado glorioso, repite lo mismo a su Madre, glorificada en cuerpo y alma, haciéndola universal intercesora de los bienes, que desde el tiempo le pedimos los que a Ella filial y confiadamente acudimos.

No lo olvidemos nunca los propagandistas, cuando rezamos nuestra Oración a nuestra amadísima Reina-Madre, nuestra eterna «Gebirá». Si al Padre eterno vamos de la mano del Verbo encarnado glorioso, a Jesús vamos de la mano de nuestra Madre glorificada en cuerpo y alma: *Ad Iesum per Mariam*.

Tenía razón aquel Director de Ejercicios, que en una plática sobre nuestra Oración, afirmaba que era toda una mina riquísima de metales espirituales preciosos. Y comentaba que bien merecía la atención de algún buen autor espiritual, que la comentara con la amplitud que su rico contenido exige. Constituiría ese comentario, deseable y no realizado todavía, una ayuda práctica, una acentuación tónica para mantener e incrementa la espiritualidad de nuestra Asociación.

En el siguiente capítulo se intenta sugerir, solamente apuntar, uno de los filones de la referida mina, el de las virtudes propias del propagandista, que el P. Aya-la supo señalar y concentrar en el tronco central de nuestra Oración.





Las virtudes propias del propagandista







El tema, central, capital, de la espiritualidad de nuestra Asociación ha sido objeto de numerosas intervenciones en nuestra ya larga y fecunda historia. Parece conveniente subrayar un aspecto fundamental de nuestra espiritualidad, atendiendo al conjunto de las virtudes, que sostienen esa espiritualidad nuestra. Porque son aquéllas las columnas que sostienen la firmeza de ésta.

La presencia de las virtudes en nuestros Reglamentos

Ya desde primera hora aparece destacado, con persistencia significativa, este punto de las virtudes propias del propagandista.

En el mismo texto de las Bases o Reglamento primitivo de la Asociación (1909), el fundador, el P. Ángel Ayala, redactor del mismo, fijó en el artículo VII el tema: «Las cualidades del buen propagandista son: piedad, disciplina, audacia cristiana, sano optimismo, y desligamiento de los partidos turnantes».

En la reforma parcial de 1921, tras recomendar la comunión frecuente y proponer que «el ideal del buen propagandista debe ser la comunión diaria», se añade –párrafo c) del artículo 2– que corresponde a los Padres



espirituales, hoy día Consiliarios, «fomentar entre los propagandistas el espíritu de oración y la práctica de las virtudes, sobre todo de aquellas que atañen más directamente a la vocación del propagandista; a saber, la justicia, la caridad, la fe, la prudencia, la constancia, la abnegación, la humildad, la mansedumbre, etc.».

A todo cual se añaden, en dicha reforma, como tareas propias del Padre espiritual, del actual Consiliario, el fomento del conocimiento de «la vida y el espíritu de San Pablo, (...) para encender a los propagandistas en su caridad», y el cultivo del «espíritu de adhesión y amor y de filial y sincera sumisión a la Santa Sede y a los Prelados españoles» (apartados *d*) y *f*) de artículo 2).

La posterior reforma parcial de septiembre de 1927 abordó el tema de los Ejercicios espirituales. Ya en 1921 se ordena como tarea de los Padres espirituales «que los propagandistas cumplan fielmente los deberes religiosos reglamentarios, especialmente los retiros trimestrales y los Ejercicios anuales en corporación» (artículo 2*a*). En septiembre de 1927, dado el aumento numérico de los socios y de los centros locales, se ordena la distribución geográfica de los Ejercicios en 10 ciudades determinadas.

Importa, a nuestro propósito, el punto de la duración de los Ejercicios: entre 5 y 7 días. Pero se añade un párrafo final, que es exhortación y advertencia al mismo tiempo. Aborda dicho párrafo el tema, importante, de la duración plena de los Ejercicios.





«Para contribuir a la mayor perfección espiritual de sus miembros, la A.C.N. de P. organizará, dentro o fuera de España, tandas especiales de Ejercicios de carácter voluntario, cuya duración excederá de ocho días, a fin de que el Director pueda desarrollar más cumplida y más íntegramente el plan de San Ignacio».

Por su parte el Reglamento, llamado «fundacional» de 1930, prescribe en el artículo 16: «Todos los años harán los socios los santos Ejercicios Espirituales de San Ignacio».

El catálogo de las virtudes en nuestra Oración

Tras este breve recorrido reglamentario, se impone el desglose, el análisis de lo que en materia de virtudes contiene la Oración oficial de la Asociación. Constituye un tesoro espiritual con el catálogo de virtudes, que encierra y prescribe.

Tras la invocación directa, personal, a la Santísima Virgen, que demuestra, como capítulo esencial, la filial devoción mariana del propagandista, se adentra el texto en el desarrollo del «carácter sobrenatural» de la Obra y de la vida de sus miembros. Y aparecen en ese desarrollo la práctica de la oración, la pureza de costumbres, la abnegación, la generosidad, el amor mutuo y la unidad, el optimismo cristiano, la confianza en Dios, el trabajo constante y abnegado, y como conclusión, base y corona de todas las virtudes, el amor de Dios.



Y al cerrar la Oración con la petición a nuestro ejemplar y querido Patrono San Pablo, le pedimos que nos obtenga «espíritu apostólico y un ardiente deseo de hacer y padecer por la gloria de Jesucristo».

La raíz única común de todas las virtudes

Es este tema de las virtudes digno no ya de unas pocas páginas; merece todo un amplio y detenido estudio, que considero no ya conveniente, sino necesario. Me limito a ofrecer algunas pistas y varias fuentes, con el añadido de que hoy día, dadas las circunstancias, que nos rodean, y la misma situación de nuestra Asociación, tal estudio parece urgente y actualísimo.

El ejemplar catálogo general y común de las virtudes cristianas ha sido y es objeto de estudio particularizado por numerosos tratadistas, muchos de ellos superautorizados. Debe seguirse aquí, dada la limitación de tiempo, otro camino: el de la unidad radical de todas ellas, unidad dada por la plenitud infinita de su raíz divina. Todas brotan –realidad sobrenatural básica– de un único tallo, la virtud de la humildad.

Ya Santo Tomás de Aquino, en su comentario al Evangelio de San Mateo, al explicar las palabras del Señor: «Aprende de mí, que soy manso y humilde de corazón» (11, 29), afirma con certera intuición que «sola la humildad hace al hombre capaz de Dios», toda la floridez de las virtudes nace de ese único tallo.





Doctrina, realidad, de la que se hizo sabio repetidor San Ignacio de Loyola en sus Ejercicios, cuando en la Segunda Semana, tras la contemplación del Rey temporal, expone la meditación de las dos banderas [136-147] y añade, como consecuencia complementaria, la doctrina de los tres grados de humildad [165-169]. Y hay más.

Es nuestra Santa Teresa de Jesús, gran Doctora de la Iglesia, la que reitera la principalidad radical de la humildad. Es ésta, dice, el cimiento del edificio espiritual¹³, la dama decisiva, que rinde al Señor en el juego de ajedrez del espíritu¹⁴. Por eso, los grados de aprovechamiento espiritual, de santidad, se identifican por los niveles de la virtud capital de la humildad¹⁵. Concluye nuestra Santa con la lógica y devota afirmación mariana de que la Santísima Virgen María es la gran maestra de la humildad¹⁶.

Las virtudes, fuente del espíritu sobrenatural

De las virtudes, como base del espíritu sobrenatural, hablaron, y quiero recoger sus palabras, tanto el fundador, el P. Ángel Ayala, como Ángel Herrera, primer presidente de la Asociación y posteriormente Consiliario nacional de la misma.

13 *Séptimas moradas*, cap. 4, 9.

14 *Camino de perfección*, cap. 24, 2.

15 *Ibid.*, cap. 12, 6.

16 *Meditaciones sobre los Cantares*, cap. 6, 7.





Reproduzco primero la enseñanza del P. Ángel Ayala.

En septiembre de 1942 la Asociación le ofreció un homenaje, al cumplirse los cincuenta años de su ingreso en la Compañía de Jesús. Y en el acto habló el homenajeado sobre las bases fundamentales de la Obra, «a modo de testamento» anticipado¹⁷.

«La verdadera vida espiritual –dijo– está en la práctica de las virtudes sólidas, en la mortificación, en la humildad, en el desprendimiento de todo lo terreno, en el desprecio de todas las vanidades, en la desestima de todos los bienes temporales».

Y precisó: «No os hablo de las virtudes de la vida religiosa, sino sólo de la vida cristiana».

«¿Cómo se adquirirá la vida sobrenatural intensa y sólida? Con la consideración de la vanidad de todo lo terreno... Con la convicción de que haréis muy poco o nada en el apostolado, si no sois abnegados. Con el temor de lo que os pueden dañar los puestos relevantes, si no estáis despegados de todo lo humano».

Y añade una precisión sumamente orientadora. «No trato de inclinaros hacia la Cartuja, sino sólo de que practiquéis la virtud sólidamente».

Siete años más tarde, 1949, habló el P. Ayala ante la nutrida XL Asamblea de Secretarios de la Asociación. Presidía Fernando Martín Sánchez. Hizo el fundador de la Asociación «un examen serio sobre la vida sobrenatural» de la misma.

17 *Boletín*, n. 293, 15 de noviembre de 1942, pp. 1-3.





Se preguntó: «¿Qué es espíritu sobrenatural?». Y respondió:

«Es la conformidad del pensamiento y de la conducta con las normas de la fe cristiana. El espíritu sobrenatural consiste en la práctica de las virtudes cristianas: fe, esperanza y caridad; prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Consiste en la intención sobrenatural, en las obras de misericordia, en la abnegación propia, en el sacrificio por el prójimo, en la oración. Consiste en la defensa de los derechos y doctrinas de la Iglesia, en la vida austera, de goces sobrios, en el sufrimiento de las adversidades... La vida intensa del espíritu lleva consigo trabajo, acción, mortificaciones, apostolado efectivo.

El espíritu sobrenatural no es fácil, como no lo es la práctica de las virtudes sólidas, en que consiste, en la práctica habitual; que un acto aislado lo puede hacer quien no tenga espíritu. El espíritu sobrenatural es el que hace fecundo el apostolado, porque en él reside el poder de Dios».

Y para evitar espejismos y eludir engaños, advirtió con energía: «Ni la elocuencia, ni la organización, ni la prensa, ni la cátedra, ni la ciencia son fecundas de suyo sin el espíritu; son sólo medios humanos; son sólo cauces por donde puede correr la gracia, cuando hay espíritu».

Y concluyó con una lapidaria expresión geométrica: «Un propagandista sin espíritu sobrenatural es un círculo cuadrado»; y con una advertencia histórica envuelta en los velos de un interrogante:





«¿Perjudica a la Asociación la paz y la prosperidad en que vivimos? ¿No decayeron de su espíritu primitivo muchos institutos religiosos? Pues si a la Asociación de Propagandistas no acaece lo mismo, será un milagro de Dios. Pidámosle que lo haga, y por nuestra parte cooperemos a la gracia para merecerlo».

Hasta aquí el P. Ayala. Pasa ahora la palabra, doctrinal y prácticamente continuadora, a Ángel Herrera, primer presidente de la Asociación. Debo para ello retroceder en el tiempo. 16 de abril de 1936. Ángel Herrera habla a los miembros de la Sección de San Pablo, antes de salir para Friburgo, Suiza.

Recordó primero las grandes obras llevadas a cabo por la Asociación y luego habló de «lo que falta». Tras enumerar los varios elementos que integraban tal falta, señaló el punto fundamental de la misma:

«Falta, por último, aunque ciertamente es lo primero y más importante, más vida sobrenatural en los propagandistas, que es la garantía de todo lo demás. Falta, pues, y esta falta final es el compendio de todas las anteriores, consolidar la Asociación. Y esta consolidación sólo podrá venir por un aumento del espíritu sobrenatural.

Porque es evidente que la ACdP tiene un gran cuerpo y todavía carece de alma proporcionada a la magnitud de aquél. Para conseguir esta indispensable proporción, serán precisas dos medidas. La primera, amenguar el cuerpo, y la segunda, aumentar el espíritu. (...) Será necesario... una reorganización extensa de la ACdP, y





una poda intensísima en ella. No conservemos cuadros de propagandistas simplemente por tener un brillante catálogo de hombres con títulos y posiciones conquistadas»¹⁸.

Trece años más tarde, en 1949, recién nombrado Consiliario Nacional de la Asociación, habló don Ángel el 30 de septiembre en la clausura de la XL Asamblea de Secretarios.

«No es dolencia de estos últimos años, sino de muy atrás, la que a este respecto (el espíritu sobrenatural de la Obra) se acusa en la Asociación de Propagandistas. Para llenar sus altos propósitos, la Asociación necesita de un intenso espíritu sobrenatural. Por vivir en medio del mundo y de los afanes y de las luchas del mundo, estáis muy expuestos a dejaros influir del espíritu del mundo».

Y añadió una precisión capital, conexas, actualísima:

«La intensificación del espíritu de los propagandistas a nosotros, los consiliarios, está encomendada. Nosotros somos los que debemos procurar que no ostenten nunca nuestro distintivo sino quienes verdaderamente estén dispuestos a abrazarse con la cruz de Cristo, a trabajar y sufrir por Cristo, pospuestos los bienes y los honores de este mundo. Fieles discípulos de San Pablo, no debemos glorificarnos sino en Jesucristo y en Jesucristo crucificado»¹⁹.

¹⁸ OC, VII, pp. 536-537.

¹⁹ *Ibid.* p. 586.



Conclusión

Hablar del espíritu sobrenatural de los propagandistas es hablar del coherente e intenso ejercicio de las virtudes cristianas en la Asociación. Y si ayer era necesario subrayar esta identidad, actualmente se impone intensificar tal subrayado, dada la guerra que la Iglesia sufre por parte de los poderes del mundo, que intentan desterrar de la vida humana el sacrosanto nombre de Dios y la voz inapagable, permanente, eterna de Jesús, Redentor único del hombre, Señor y Dueño del universo y de la gloria.





La Sección de San Pablo







Enlace directo con el tema del anterior capítulo ofrece el contenido del presente: recordar una ejemplar iniciativa, parte de nuestra memoria histórica, que tuvo origen en un centro local de la periferia y se extendió por toda nuestra geografía doméstica. Me refiero a la llamada «Sección de San Pablo».

¿Ignorada? No lo sé. ¿Olvidada? Por algunos, sí. Si muchos o pocos, no me atrevo a responder. Lo que sí considero como cierto es que conviene retener su edificante recuerdo, porque pertenece, repito, a nuestra memoria histórica, y parece presentarse también hoy como advertencia, que invita a considerar si actualmente podríamos intentar, de acuerdo con las nuevas circunstancia de nuestra época, algo parecido.

No hablo de restauración mimética. Me limito a proponer si convendría hacer algo parecido, adaptado, repito, al cúmulo de los numerosos cambios adversos, que la actualidad social ha ido presentando con poderoso y extendido vigor.

Es tema, que se conecta directamente con el contenido de los anteriores capítulos. Se trata de un elemento asociativo histórico, que guarda perfecta consonancia con los graves y autorizados avisos consignados en las palabras del P. Ayala y de Ángel Herrera.



Un poco de historia

No resulta fácil historiar el nacimiento de la llamada Sección de San Pablo. Falta la documentación anterior a 1936. Puede, sin embargo, seguirse la pista de su aparición y desarrollo por la información recogida en el *Boletín* de la Asociación. No recargo al lector con aparato de notas. Pero todo lo que a continuación se expone tiene su referencia concreta en las páginas del *Boletín*.

La idea inicial partió del Centro local de Astorga, fundado a comienzos de 1930. No he podido determinar el mes. Sólo consta que fue tras una preceptiva misa mensual, y como iniciativa de uno de los miembros del Centro. El 8 de septiembre de 1930, la XVII Asamblea General, celebrada en Loyola, en la primera de sus conclusiones dio cuenta del acuerdo de Astorga y recomendó a todos los centros que estudiaran si les era posible secundar la iniciativa astorgana de dedicar algún tiempo cada día a «la oración mental» y también consagrar semanalmente una o dos horas al estudio.

El 30 de octubre de dicho año, en el retiro trimestral del Centro de Madrid, Felipe Manzano, nuestro mártir ya beatificado, secretario entonces del Centro, dio cuenta del acuerdo de Astorga y de la consiguiente recomendación de la reciente Asamblea General de Loyola. Y añadió que el Centro de Madrid debería hacer suya la decisión de Astorga.

Al mes siguiente, 23 de noviembre, en el centro de Madrid el Presidente Herrera hizo una propuesta, que se aceptó por unanimidad. Y se fundó en Madrid la





Sección de San Pablo, «como Grupo de fomento de la oración y del estudio, al cual pueden pertenecer los propagandistas que lo deseen». La Sección tiene carácter privado, y ni en los catálogos de la Asociación ni en el *Boletín* figurarán los nombres de sus miembros, los cuales «se proponen consagrar a la oración mental media hora diaria, dedicar al estudio de sus respectivos Círculos o de las obras de la Acción Católica, en que se ocupen, tres horas semanales».

Poco después, en Zaragoza, con motivo de una imposición de insignias, diciembre de 1930, el Presidente Herrera informó que el Centro de Madrid había creado una Sección, denominada de «San Pablo» integrada por los socios, «que deseen intensificar la oración y el estudio». En abril de 1931, en la reunión del Centro de Salamanca, propuso el Presidente la creación de la Sección, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

Importa, para el cabal conocimiento de lo que fue la Sección, reproducir íntegramente los dos textos reguladores de su entidad y de sus propósitos.

La fórmula de la «Promesa»

El texto o fórmula de la «Promesa», para incorporarse a la Sección era leído, en el momento de ingreso, por cada uno de los propagandistas, que se incorporaban a la Sección. Su texto era el siguiente:





«Omnipotente y sempiterno Dios:

Yo... aunque del todo indigno de comparecer ante vuestra divina presencia, confiado en vuestra divina misericordia y movido por el deseo de serviros, prometo, delante de la Santísima Virgen María, del glorioso Patriarca San José, de nuestro Patrono el Apóstol San Pablo y de toda la corte celestial, a Vuestra Divina Majestad, consagrarme al apostolado católico y guardar los deberes, que se contienen en los Estatutos de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

A vuestra inmensa bondad y clemencia ruego humildemente os dignéis aceptar este holocausto en olor de suavidad, y así como me disteis gracia para desearlo y ofrecerlo, me la deis también abundantemente para cumplirlo».

Varias observaciones

Autoría y texto.

No fue redactado el texto por el P. Ayala. Texto, que curiosamente reproduce, en parte y con las supresiones y modificaciones pertinentes, la estructura de la fórmula de los votos, tanto temporales como perpetuos, que se emiten en la Compañía de Jesús. Semejanza general reconocida anteriormente por el propio Presidente Herrera en el homenaje, que el 22 de junio de 1930 organizó el Centro de Madrid al P. Ángel Ayala.





Con esta singular «Promesa», la Asociación añadió un tercer elemento importante y significativo a su liturgia propia, a la Oblación y a la Oración a la Santísima Virgen María. La «Promesa» añade un plus homogéneo e intensivo a la Oblación. Contiene y manifiesta el mismo carácter latréutico de ésta.

Nuevamente se manifiesta en nuestra liturgia la presencia de la *caelestis curia*, como testigo cualificado del compromiso contraído por el propagandista, como expresión clara de la conciencia colectiva y personal del dogma de la comunión de los santos.

Por último cabe señalar el aspecto de relativa discreción, que caracteriza la personal emisión de la «Promesa». Se celebró la primera misa de la Sección en Madrid, en la Iglesia del Salvador, de la Residencia de la Compañía de Jesús, el 21 de enero de 1932.

La normativa de la Sección

Se reproduce a continuación el Estatuto propio de la Sección.

Naturaleza y fines

Artículo 1

Dentro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas se constituye la Sección de San Pablo, formada por aquellos propagandistas, que aspiren a una mayor perfección de vida y deseen consagrarse al apostolado católico secular, según los presentes Estatutos.





Artículo 2

Los fines de la Sección de San Pablo son:

- a) Conseguir la propia santificación de sus miembros por los medios peculiares de esta institución y especialmente por medio del fiel cumplimiento de los deberes del Reglamento de la Asociación.
- b) Procurar con todo empeño y con la ayuda de Dios el desarrollo y perfeccionamiento de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
- c) Trabajar en la defensa de la Iglesia y la salvación de las almas de los prójimos, mediante la consagración al apostolado católico secular.

Artículo 3

La consagración al apostolado exige de todo miembro de la Sección de San Pablo que su vida y actividad estén informadas de espíritu sobrenatural y de celo por la defensa de la Iglesia y salvación de las almas, dentro de la propia profesión. Esta consagración se ofrecerá al Señor mediante una promesa individual, que se renovará cada seis meses, en presencia de los miembros de la Sección de San Pablo, con la lectura de la fórmula reglamentaria.

Del ingreso y obligaciones de los socios

Artículo 4

Todo propagandista, que desee ser miembro de la Sección de San Pablo deberá ser propuesto por un miembro de la misma y admitido por el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.





La admisión será provisional hasta pasados seis meses de prueba. Ésta consistirá en el cumplimiento de los deberes estatutarios durante el período de admisión provisional.

Artículo 5

Las obligaciones de los socios de la Sección de San Pablo son:

- a) La primera y más característica de estas obligaciones es cumplir, con la ayuda de Dios, sus deberes de propagandista y procurar el desarrollo y perfeccionamiento de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
- b) Dedicar media hora diaria a la oración mental y en el lugar y tiempo, que a cada uno sea más conveniente.
- c) Ofrecer una vez al mes la intención de la sagrada comunión por las necesidades de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Cuando un miembro de la Sección de San Pablo deje de asistir, sin excusa justificada, a un acto reglamentario de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas será advertido fraternalmente por alguno de los consejeros de la Sección de San Pablo. Si reincidiera dentro del mismo año, se entenderá que se ha dado de baja en la Sección de San Pablo.

Para estos efectos se consideran actos reglamentarios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas las comuniones colectivas mensuales, los retiros trimestrales y los ejercicios anuales.





Se recomienda a todo miembro de la Sección de San Pablo que dedique tres horas semanales a un verdadero estudio de temas relacionados con el apostolado, en que trabaja, o con la profesión que ejerza, y preferentemente se aconseja para este estudio los temas señalados en los Círculos de Estudios del Centro de la Asociación de su residencia.

Del gobierno

Artículo 6

La Sección de San Pablo podrá establecerse en aquellos Centros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas donde hubiere al menos dos propagandistas, que deseen consagrarse al apostolado católico según las normas contenidas en la Sección de San Pablo. Si en algún Centro hubiese un propagandista animado de estos santos deseos, podrá pertenecer a una de las Secciones de San Pablo más próxima al lugar de su residencia habitual hasta el momento de la constitución de la Sección de San Pablo en el Centro de Propagandistas a que perteneciere.

Artículo 7

La Sección de San Pablo se gobierna por un presidente, que lo será el mismo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, asistido de dos consejeros, ambos sacerdotes. Para todo asunto de trascendencia se requiere la deliberación del Consejo. El Presidente no podrá seguir un parecer contrario al de los dos consejeros.





Los consejeros serán propuestos por el Presidente a la aprobación de la Asamblea de la Sección de San Pablo cada dos años.

Artículo 8

Dado el carácter privado de la Sección de San Pablo dentro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el nombre de sus miembros y los acuerdos adoptados se guardarán con prudente y cristiana reserva, aun dentro de las publicaciones y actos colectivos generales de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Comentario obligado

Debe preceder al comentario un previo dato histórico.

Tras la Guerra Civil, la Sección continuó renovada y acrecentada. En 1942 eran 66 los miembros. En 1955 eran 76, con el peso notable de 9 en Zaragoza y 19 en Madrid. En mayo de 1969 se reconstituyó en Madrid la Sección, que registraba ya cierta languidez creciente. En 1991, el Presidente Ibáñez de Aldecoa quiso recuperarla. Pero no encontró suficiente apoyo en las deliberaciones del Consejo Nacional. Y desde entonces la Sección es pura y ejemplar memoria.

Entran en línea los elementos del obligado comentario. Primero sobre el ayer. Segundo, sobre el presente.

La Sección no era un cuerpo extraño. Nació y vivió «dentro de la Asociación». Su objetivo era contribuir



con la eficacia de «la propia santificación al desarrollo y perfeccionamiento de la Asociación», atendiendo a «las necesidades de la Asociación». Objeto y finalidad de la Sección era pura y simplemente el contenido en la Promesa: «el guardar los deberes contenidos en los Estatutos de la Asociación». El Presidente de la Sección era el mismo Presidente de la Asociación. Sus miembros estaban obligados a cumplir los deberes comunes propios de «los actos reglamentarios» de los socios de la Asociación y su incumplimiento podía causar la baja en la Sección.

Pero eran dos las notas distintivas, particulares: la de «dedicar media hora diaria a la oración mental» y la recomendación «de tres horas semanales a un verdadero estudio» de temas de apostolado, de carácter profesional, y preferentemente «de los temas señalados en los Círculos de Estudio». Tenía razón el Presidente Herrera, cuando en 1933 exhortaba a entrar en la Sección, porque «las secciones de San Pablo son el alma de la Asociación, como ésta es el alma de las obras».

Y hoy, ¿qué? Indudablemente la anterior Sección de San Pablo posee fuerza de ejemplaridad. Y debe añadirse que tiene mucho de aviso, de advertencia y de estímulo. Pero no se trata de repeticiones miméticas. Los cambios de época imponen modalidades nuevas. Pero en los cambios debe permanecer la sustancia de la antigua finalidad, que es antigua, de ayer, pero pervive hoy acrecentada por el nuevo medio hostil, poderosamente hostil, del gran adversario.





No es tarea de los viejos propagandistas. Es obra de la nueva generación, que haría bien si sabe oír la voz de nuestros maestros y acierta en la fiel novedad de la necesaria y obligada respuesta de nuestra Asociación a los nuevos tiempos.







Los propagandistas ante la política







En septiembre de 1949 se celebró la XL Asamblea de Secretarios y en ella habló el fundador de la Asociación, el P. Ángel Ayala, el cual dedicó parte de su exposición a responder, con diáfana claridad y autoridad plena, a la presunta deriva política de la Asociación. El texto requiere, por su importancia, que lo reproduzca prácticamente íntegro.

Lo que se quiso hacer y se hizo

La Asociación Católica de Propagandistas, «ni fue, ni es, ni debe ser partido político, sino algo sobre y por encima de todo partido político. Una asociación de hombres católicos, que han querido y quieren influir en la vida pública directa e indirectamente, pero sin formar partido, y uniéndose con todos los católicos o ciudadanos de buena voluntad, para todo lo que sea defensa de la religión y de la patria.

Hubiera podido pretenderse con la Asociación una obra de pura propaganda religiosa y se habría intentado hacer una asociación de gran provecho; pero no fue ese el pensamiento, que le dio origen. Ni lo fue el hacer una agrupación de jóvenes católicos, que se consagraran sólo a la acción social. Ni se quiso crear una fuerza en el sentido de grupo político; que ni podía serlo por su naturaleza, ni por quien la fundaba, ni por el interés de la cosa en sí.





Se pretendía crear una fuerza católica, que, no siendo partido político, pudiera influir en la vida pública, incluso en la política; y siguiendo las normas de la Iglesia en todo lo relativo a la dirección de la política, despertando vocaciones de políticos católicos, que defendieran los intereses de la religión y de la patria desde los puestos de gobierno, cada cual libremente según sus preferencias personales.

Una fuerza poderosa, no grupo político, pero preparada para influir en los gobiernos de un pueblo, no es una fuerza política, pero es de más interés que un partido político. Porque todo partido político, como tal, se gasta, aunque sea católico, cuando a su programa católico agrega notas características opinables como esenciales.

Pero una agrupación, que sólo pretende la defensa de los derechos de la Iglesia y de los intereses nacionales, de evidente conexión con el bien moral y religioso; una agrupación, que ni es partido, ni puede ser partido, que acoge en su seno a cuantos quieren influir en el gobierno del pueblo; una agrupación siempre dispuesta a ir de la mano con todos los católicos, en orden a la defensa de los intereses morales y religiosos, esa asociación perdurará con la misma vida, que recibe de los principios católicos, en que se apoya»²⁰.

Debe subrayarse que este superautorizado testimonio posee un valor irrefragable. Habla con absoluta claridad y no sin cierto tono enérgico el propio fundador de la Institución, quien declara, tras cuatro agitadas décadas, lo que se quiso hacer y lo que no se quiso hacer.

20 *Boletín ACdP*, n. 443, 15 de octubre de 1949, pp. 7-8.





No se pretendió crear una asociación puramente religiosa. Ni una institución para estudiar y solucionar problemas sociales. Ni un grupo o partido político. Ya desde primera hora, en la primera de las Bases reguladoras de la Asociación, se ordenaba a sus miembros «el desligamiento de los partidos turnates», es decir, en concreto, el liberal y el conservador.

Lo que se quiso crear y se creó fue y es una fuerza política al servicio de la vida pública; fuerza, nacida de la sociedad, para servir a ésta y no para servirse a sí misma. Una fuerza, una agrupación, que sin ser partido, influyera en la política y en general en todo el extenso ámbito de la vida pública, fiel a las normas de la razón y de la fe católica, y despertando para ello vocaciones personales bien preparadas para la gobernación en orden al genuino bien común, bajo su propia responsabilidad personal, sin comprometer a la Asociación. Una agrupación abierta a todos los católicos y a cuantos ciudadanos quisieran garantizar la defensa de los valores de la religión y de la patria.

Un grupo de sujetos preparados no secreto, sino abierto y con perfecto reconocimiento jurídico civil.

El recorrido histórico

Al concluir la definición de la naturaleza de la Asociación, el P. Ayala pasó, en un segundo momento, a resumir la historia trazada hasta entonces, de 1909 a 1949, por la Asociación, añadiendo algunos avisos y consejos.





«Vosotros –explicó– sois una fuerza de las más poderosas de España, por muchas causas. Sed la vanguardia de la Iglesia, intransigente, mientras ella no transija. El mal menor es una doctrina de aplicación práctica diaria y evidente, pero muchas veces mal aplicada. Y por eso, de consecuencias funestísimas. Cuando deba practicarse, no os importe lo que se diga en contra; pero no os lancéis a aplicarla, sino cuando la Iglesia lo aconseje o mande... Hablo de criterios sobre vuestra conducta futura. Y sólo quiero exponeros mi sentir sobre vuestro modo de proceder en lo que toca al pensamiento de la Iglesia. Y sobre eso digo: cuanto más a su lado estéis en su sentir, más bendiciones recibiréis del cielo, más simpatías tendréis de los católicos, y más protección de la Santa Sede...

Puedo deciros, sin asomo de inmodestia, que a la Asociación se debe una gran parte del movimiento católico de España de treinta años a esta parte... Yo estuve con vosotros los tres años primeros, y desde entonces, ni directa ni indirectamente he intervenido en vuestras cosas. Todo, pues, lo hecho en ese espacio de tiempo, que es la historia de la Asociación, es exclusivamente vuestro. Y en esos treinta años habéis luchado siempre al lado de la Iglesia en todos los terrenos con valor, como vanguardia generosa y esforzada...

Bien sé que no todos juzgan a la Asociación como yo. Pero eso se debe a vuestro carácter batallador, sobre todo a vuestra intervención en el campo de la política. No a la política de la Asociación, que





ni la tuvo nunca, ni la tiene, ni la debe tener, sino a la política de los miembros de la Asociación, que individualmente tomados y con independencia de ella, tuvieron una política, pueden tenerla, y es necesario que la tengan. Eso es lo que no le perdonaron, ni perdonarán muchos a los propagandistas. No quisisteis sólo luchar en el campo puramente religioso y social, sino en el de la vida pública, que es más desagradable, pero también necesario y fecundo, ... luchando en todos los terrenos, incluso en la política, por sus miembros capacitados para ello e independientemente de la Asociación...

Hay que tener: Primero, visión de la posibilidad de las reacciones. Segundo, fortaleza y generosidad de ánimo para sufrir los sinsabores de esa lucha. Tercero, un espíritu sobrenatural muy elevado... Todo lo podemos los católicos, porque tenemos a Dios a nuestro lado. Pero lo podemos con el sacrificio, con la lucha, con el menosprecio de la comodidad y de los honores, con la paciencia, con la oración, con la organización. Aplícaos al estudio de los problemas palpitantes, dad más importancia a la acción que a la palabra, daos cuenta de que el mundo está harto de discursos, artículos, asambleas, conferencias, disertaciones... Que Dios os conceda el honor de ser luchadores magnánimos en defensa de los intereses de Jesucristo»²¹.

21 *Ibid.*



Avisos y cautelas

Recae el primer aviso del P. Ayala, de creciente actualidad, sobre la llamada «doctrina o criterio del mal menor». De raigambre moral legítima y de práctica universal diaria y «muchas veces mal aplicada», advierte a sus oyentes: «No os lancéis a aplicarla, sino cuando la Iglesia lo aconseje o mande». Aviso, cuya actualidad y urgencia han ido adquiriendo creciente actualidad.

Segundo dato, de comprobación histórica y exhortación para el futuro.

«Sois –año 1949– una de las fuerzas más poderosas de España. Sed la vanguardia de la Iglesia... A la Asociación se debe una gran parte del movimiento católico de España de treinta años a esta parte».

No podía el P. Ayala olvidar las críticas que la Asociación había suscitado. Pero recuerda que se debieron «a vuestro carácter batallador, y concretamente a los propagandistas que a título personal», limpiamente, y «con independencia de la Asociación» se adentraron en los terrenos de los partidos políticos. «Campo desagradable, pero también necesario y fecundo».

Y concluyo este punto con una valiosa declaración autobiográfica del fundador de la Asociación, que merece consignación expresa: «Todo lo hecho es exclusivamente vuestro... Yo estuve con vosotros los tres años primeros, y desde entonces ni directa ni indirectamente he intervenido en vuestras cosas». Fue removido del rectorado del ICAI y del Colegio de Areneros





y enviado al Colegio de la Compañía en Ciudad Real, en un declarado destierro promovido también desde dentro de la Santa Iglesia.

La normativa reglamentaria

He repasado el entero curso de la normativa reglamentaria de la Asociación para confirmar la distinción, recordada por su fundador, entre la Obra y sus miembros en cuanto a la intervención personal directa de éstos en la política.

Ya en el artículo VII de las Bases o Reglamento de 1909 se establece, como queda indicado, «el desligamiento de los partidos turnantes», prohibición que afectaba a todos los miembros de la entidad naciente, dirigentes y dirigidos, los 18 jóvenes de la primera hora.

Posteriormente, con el incremento numérico de los socios y el curso de los acontecimientos nacionales e internacionales, en la reforma parcial de 1927 quedó expresamente prohibido al Presidente, al Vicepresidente y a los miembros del Consejo Asesor o Nacional pertenecer a partido político y el ejercicio de cualquier cargo público, prohibición extendida al Secretario General y a los secretarios de los centros locales. Pero es en los Estatutos de 1930 y 1933, donde, manteniendo tal prohibición, se reconoce de forma explícita el derechos de los propagandistas a pertenecer «a cualquier partido político, pero deben conservar su libertad de acción y de voto en la forma señalada en las Normas de la Santa Sede a los católicos españoles» (Artículo 11).





El Estatuto de 1955 mantiene tanto la negativa de los dirigentes como la libertad condicionada de los simples miembros de la Asociación²². Fue este Estatuto largamente preparado. Y puede afirmarse con fundamento, que ocupa puesto cimero en la historia estatutaria de la Asociación. Por su perfecto articulado y por los Anexos, de suma importancia, que incluyó. Aprobado en Loyola por la XLI Asamblea general en octubre de 1954 fue reconocido oficialmente por el Cardenal Plá y Deniel, Arzobispo de Toledo, en julio de 1955.

Todos los Estatutos posteriores mantienen la misma distinción sustancial en orden a la pertenencia a los partidos políticos y el ejercicio de cargos públicos en general²³.

La presencia en la política activa

Esta normativa bifronte ha tenido ejemplar observancia plena en su cara prohibitiva y también ejemplar verificación en cuanto a la acción política, estrictamente individual, de algunos destacados miembros de la Asociación.

El 22 de febrero de 1960 se celebró en la iglesia del ICAI y del Colegio de Areneros un solemne funeral por el alma del P. Ángel Ayala. Ofició la misa don Ángel Herrera, Obispo de Málaga, quien pronunció una homilía en el mismo altar, en el que 51 años antes,

²² Véanse los artículos 1 e); 19 y 32 b).

²³ Puede leerse el comentario del P. Ayala sobre este Estatuto de 1955 en la obra *Los Estatutos de la Asociación Católica de Propagandista*, en la carta que el fundador dirigió al Presidente Francisco Guijarro, pp. 87-88, CEU Ediciones, Madrid, 2015.





en la misa celebrada por el Pro-Nuncio Antonio Vico, había leído en nombre propio y de sus 17 compañeros fundadores la solemne Oblación, con que los propagandistas consagraron y consagran a Dios su labor de apostolado²⁴.

Tras exponer la silueta moral del recién fallecido fundador de la Asociación, habló de ésta, recordó su historia, y reiterando las palabras del P. Ayala, con que he iniciado este capítulo, declaró que la Asociación «no fue un partido, pero mantuvo en la vida pública los principios fundamentales de una sabia política». Mencionó la ayuda, que algunos hombres ilustres de la Asociación prestaron a España: «Diez propagandistas han desempeñado carteras ministeriales»²⁵. Diez en 1960. En la actualidad la cifra ha subido a veintidos.

Considero un deber impuesto por la memoria histórica consignar sus nombres y el ministerio o cargo público, en que sirvieron a España.

Durante la II República: José María Gil Robles (Guerra), Manuel Giménez Fernández (Agricultura), Luis Lucía Lucía (Obras públicas) y Federico Salmón Amorío (Trabajo).

Durante el Régimen del General Franco: Fernando M. Castiella Maiz (Asuntos Exteriores), José María Fernández Ladreda (Obras públicas), Tomás Garicano Goñi (Interior), José Ibáñez Martín (Educación),

²⁴ HERRERA ORIA, A., *Obras completas*, vol. I, pp. 303-313, BAC 620, Madrid 2002.

²⁵ *Ibid.*, p. 308,





José Larraz López (Hacienda), Alberto Martín Artajo (Asuntos Exteriores), Joaquin Ruiz-Giménez Cortés (Educación), José María Sánchez Ventura (Justicia), y Federico Silva Muñoz (Obras públicas).

En la Transición del Régimen anterior a la actual Monarquía: José Luis Álvarez Álvarez (Alcaldía de Madrid), Fernando Álvarez de Miranda (Presidencia del Congreso), Eduardo Carriles Galárraga (Hacienda), Iñigo Cavero Lataillade (Educación), Landelino Lavilla Alsina (Presidencia del Congreso), Marcelino Oreja Aguirre (Asuntos Exteriores), Alfonso Osorio García (Presidencia), José Manuel Otero Novas (Presidencia y luego Educación), José Luis Ruiz Navarro (diputado).

Me he limitado a carteras ministeriales y cargos públicos relevantes. Pero también algunos compañeros nuestros ocuparon puestos políticos en otros niveles de la Administración. Puedo mencionar algunos de los que conocí personalmente: Luis Ortiz Muñoz, José María Sánchez de Muniain, Eleuterio González Zapatero, Tomás Cerro Corrochano, José María García Escudero.

No vivían de la política

No puede el autor de estas páginas eludir, por vía de obligado comentario, algunas acotaciones, que la justicia pide. Todos ellos, absolutamente todos ellos, ejercían, con anterioridad a su cargo político, una profesión, de la cual vivían y en la que eran expertos cualificados. Acudieron al ministerio, cuando los llamaron,





y abandonaron el puesto ministerial, concluido su servicio, volviendo todos al ejercicio de su profesión. No necesitaban vivir de la política. Como advirtió don Ángel Herrera en la homilía citada, «algunos de los propagandistas actuales pudieron haber obtenido mayores lucros en el orden temporal, si hubieran entrado en la vida pública buscándose a sí mismos»²⁶.

Se retiraron de los puestos políticos «limpiamente», con absoluta limpieza. Nadie pudo acusarlos de corrupción. Sirvieron con lealtad a la sociedad española, sin autoservirse de las alturas. Eran políticos de elevada cota, no políticos de pacotilla. Fueron todos los que yo he conocido fieles ejecutores de la sabia sentencia agustiniana del *praeesse est prodesse*²⁷, gobernar es servir al gobernado, no autoservicio del que gobierna. Servir austeramente a la entera sociedad, no servirse de la sociedad para el provecho personal o colectivo del grupo que gobierna.

Al recorrer el anterior catálogo nominativo, no he podido eliminar de mi mente, en esta misma línea, un nombre de la vieja Roma republicana, mencionado por Tito Livio en su amplia y magnífica historia (III,26.29). Me refiero a Lucio Quinctius Cincinnatus (460 a.C.).

Era Cincinnatus un rico labriego y ganadero, propietario de una gran finca cercana a la Urbe. Le llamó el Senado. Y le nombró *cónsul suffectus*, es decir, cónsul sustituto, para hacer frente a la sublevación de los

²⁶ *Ibid.*, pp.312.

²⁷ Semón 340ª.





volscos. Organizó un ejército, venció a los sublevados, regresó victorioso a Roma, y volvió inmediatamente a su finca. Pero poco después le llamó de nuevo el Senado y le nombró *Dictator*. Había que liberar a varias legiones romanas asediadas por los ecuos en el monte Albano. Hizo frente a los ecuos, que amenazaban a Roma, los derrotó, liberó a las legiones asediadas, y regresó a Roma con un gran botín. Lo entregó al Senado, recibió el debido homenaje de éste, y a los 16 días nuevamente regresó a sus labores de campo. No necesitaba de la política. Modelo de autoridad, de austeridad, y de servicio.





Las generaciones de la Asociación







Es este un tema inédito de la historia de la ACdP. Al parecer, no ha sido abordado hasta el momento. Y es digno de atención por tres motivos: el impuesto por nuestros anales y obras; el deber de recordar a nuestros hombres, a nuestros mayores; y las no leves lecciones, que brotan necesariamente del ejemplo de tales generaciones.

Razones a las que debe añadirse, en estricta línea generacional, como segunda parte, el profundo cambio histórico ambiental de sentido laicista anticristiano, que se ha producido en Occidente en las últimas décadas.

Es asunto que bien merece un análisis histórico detenido, concienzudo y detallado. No me es posible abordarlo aquí y ahora de ese modo. Pero abundan las fuentes claras, que el estudioso puede hallar en la colección de nuestro *Boletín*, que alberga en sus números, con mención nominativa, el elenco detallado de los Propagandistas, que recibieron la insignia en los sucesivos actos de imposición de la misma.

Paso, pues, al desarrollo, a grandes rasgos y en dos apartados, de este útil capítulo de nuestra ya centenaria Asociación. Agrego varios apéndices de indudable valor histórico, que completan las dos referidas partes. Con la salvedad sincera de que cuanto se dice del orden y despliegue generacional de nuestra Asociación queda sometido de buen grado a futuras correcciones fundadas.





El catálogo de las generaciones

La «primera» generación fue naturalmente (1908 y 1909) la de nuestros fundadores: los 18 jóvenes veinteañeros, congregantes marianos todos ellos, formados y unidos por el P. Ángel Ayala, con el espíritu apostólico de los Ejercicios ignacianos. Puede afirmarse que algo tuvo de seno materno para la Asociación la espiritualidad propia de la Compañía de Jesús²⁸.

Al finalizar la segunda década del siglo xx y primeros años 20 se configura ya la «segunda» generación. Nombres significativos de la misma: Fernando Martín Sánchez, José María Gil Robles, José Larraz. Es la época abrigada ya por la presencia calurosa y la dinámica operativa de *El Debate*. Se advierte que sólo consigno, ahora y en adelante, una terna de nombres personales de clara representación corporativa del momento.

La «tercera» quedó constituida lentamente a fines de los años 20 y durante el quinquenio de la segunda República. Sujetos destacados, entre otros: Máximo Cuervo, Alberto Martín Artajo, Francisco de Luis. Era la época de la Dictadura de don Miguel Primo de Rivera seguida por los azarosos años de la República.

La subsiguiente Guerra Civil y la posguerra inmediata (años 40) fueron el ambiente, dentro del cual se fue formando la «cuarta» generación. Abelardo Algora, Francisco Guijarro, Luis M. de Lojendio son nombres, entre otros, que la definen.

²⁸ Tiene fuerza probativa de esta capital influencia primera el conjunto de los Padres de la Compañía de Jesús, que dieron Ejercicios y retiros durante varias décadas a la Asociación. Véase el Apéndice I, al final de este trabajo.





De 1949 a 1959 se extiende el período histórico de la «quinta» generación. Algunos nombres, Federico Silva, Alfonso Osorio, Iñigo Cavero, la representan en la distancia del tiempo²⁹.

Bajo la prolongada presidencia de Abelardo Algora fue entrando –desde finales de los 60 hasta los 80 años del pasado siglo– la «sexta» generación. Nombres significativos, entre otros, Rafael Alcalá Santaella, Alfonso Coronel de Palma, Santiago Morga.

Tras la sexta se ha ido formando, hasta nuestros días, la que puede calificarse de «séptima», y por ahora última generación.

Importa sobremanera subrayar un hecho sumamente importante. La positiva incorporación, hace ya varias décadas, de la mujer a las filas de la Asociación. Innovación necesaria y enriquecedora, que ha aportado a nuestra acción apostólica en la vida pública el dinamismo propio de la promoción natural y cristiana de la mujer como actora, gestora, promotora y beneficiaria del genuino bien común de la sociedad.

Hasta aquí la propuesta del catálogo numeral de nuestras generaciones. Catálogo, que como se ha dicho, queda a la espera de correcciones y aportaciones enriquecedoras. Pasa ahora la exposición a las consideraciones pertinentes, que fluyen de este aproximativo estudio, que bien merece ulteriores desarrollos.

²⁹ Adjunto en apéndice propio, el II, la lista, no completa, de la mayoría de los integrantes de esta «quinta» generación.



Lo primero que se advierte es una nota constante: el «número siempre reducido» de los componentes de cada generación. Dato perfectamente consonante con la naturaleza selectiva y la finalidad propia de la Asociación, la cristianización de la vida pública, entendida ésta en su necesaria y total amplitud. Dato comprobado por la relación de los miembros, que ingresaban en la Obra con el solemne acto de la imposición de la insignia.

Segunda consideración, sumamente importante. Los aspirantes, que entraban en los centros de la Asociación, venían con una formación comprobada. «Entraban preparados» espiritualmente, y sobre esta base, que era característica común de todos ellos, la Asociación los disponía y formaba para la inmediata y variada acción apostólica propia de la Obra. Se podría decir que venían con una especie de cuasi-noviciado laical hecho. Respondía esta característica a los datos y notas propias de la época, de las primeras generaciones, cuya homogénea y honda formación familiar, religiosa, educativa y profesional facilitaba el encaje y posterior trabajo asociativo de cada uno.

Esta nota ha ido debilitándose, por causas muy variadas, con el paso acelerado del tiempo. Se volverá sobre este punto en el apartado siguiente.

Constituye una tercera consideración el hecho común, generalizado, de que todos los miembros de las seis primeras generaciones eran ya antes de entrar «profesionales reconocidos», con una situación de independencia social y económica, que hacía que ninguno de ellos, para subsistir, dependiera para nada de la Asociación.





Más aún, era práctica urgida por las autoridades de la Asociación, y conozco varios casos personales comprobados, que se admitiera a los solicitantes, cuando se habían situado personal y familiarmente en la vida. Por eso, decía Martín Sánchez que la gradación para incorporarse a la Asociación era la de capitán, no la de alférez. Aunque hubo excepciones plenamente justificadas. Entre ellas, la de él mismo.

La preocupación por la «unidad» y el cultivo de la amistad fueron común nota, que no eliminaba la legítima diversidad de opiniones y de preferencias en lo social y en lo político. Pero la vivencia del fin apostólico de la Obra, la conciencia de la gravedad de las circunstancias de época, y la misma solidez de las obras exigían cordial, cristiana y sacrificada unión, sin merma, repito, de la natural y fundada variedad de opiniones.

Consígnase a continuación una nota esencial, clave del espíritu sobrenatural, que las sucesivas generaciones han procurado observar con sumo cuidado. Me refiero al profundo «sentido eclesial», al amor por la santa Iglesia, a la conciencia permanente del servicio a Dios, que todo propagandista debe vivir. Sentido eclesial, que se manifestaba en la reverencia, obediencia y servicio a la autoridad eclesiástica en todos sus niveles. La Asociación y sus diferentes generaciones vivían al servicio de los obispos diocesanos, de la Junta de Metropolitanos, y de la misma Roma.

Era y es elemento sustantivo de esta eclesialidad la presencia activa orientadora, estimulante y eventualmente correctora de nuestros Consiliarios nacionales y locales.





Éramos, y somos «romanos». Y debe añadirse que el apostolado laical de nuestras obras era bien conocido, apreciado y estimulado por los Nuncios, y particularmente por los Papas y los organismos romanos. Conexión romana, que se extendía a las siempre cordiales relaciones con los Superiores Generales de no pocas Órdenes y Congregaciones religiosas³⁰.

No debe preterirse, en esta relación de criterios y de ejemplos generacionales, un hecho común, mantenido por las seis primeras generaciones. Me refiero al serio cultivo del llamado «Círculo de estudios». Comenzaron, con variadas formas, desde el principio mismo de la Asociación. Y su prolongada continuidad ha quedado documentalmente recogida en nuestro *Boletín*. Punto inexcusable del Orden del día de todas nuestras Asambleas Generales era la fijación de uno o dos temas de estudio para el año siguiente; estudio que debía realizarse en todos los centros y singularmente en el de Madrid.

Asombra, y no debe retirarse este verbo, la extraordinaria riqueza de las intervenciones habidas en los Círculos. Por la actualidad y gravedad de los temas analizados, por la probada competencia de los autores de las intervenciones, y por el mismo contenido de las ponencias. Puede afirmarse que en la colección del *Boletín* están la historia apostólica operativa de la

30 Pruebas concluyentes de este aprecio fueron el clarividente apoyo inicial de San Pío X y posteriormente el conjunto de Indulgencias e incluso de Privilegios, que la Santa Sede, desde Benedicto XVI hasta San Juan XXIII, concedió a la Asociación. Véase la relación completa de estos favores en la obra *Los Estatutos de la Asociación Católica de Propagandistas*, pp. 99-101, CEU Ediciones, Madrid 2015.





Asociación, buena parte de las preocupaciones pastorales de la Iglesia entonces, y reflejos permanentes de la historia social, política y económica de España.

Dos observaciones deben añadirse: una, el fiel y continuado cumplimiento, por medio de los Círculos, del fin de la Obra, la «vida pública», la contribución a la ordenación natural y cristiana de la sociedad española. Y otra, el relativo abandono de tal medio en las últimas décadas. Abandono, que sin duda debe remediarse. Si bien hay que reconocer la labor benemérita supletoria de las reuniones periódicas del «Instituto para la democracia» y del curso sobre temas sociales de actuación dirigido por Teófilo González Vila, recientemente fallecido.

He conocido a todos, y he tratado con todos los Presidentes de la Asociación. He convivido con tres de los Propagandistas fundacionales, Ángel Herrera, Manuel de Bofatull y Luciano de Zubiría. He visto y comprobado el espíritu apostólico y el ejercicio de las virtudes sólidas de muchos compañeros ejemplares, como padres de familia, como excelentes profesionales, y como miembros de nuestra Obra. Más aún, he visto cómo un significativo número de ellos han pasado a la vida de perfección en institutos religiosos unos, y al estado sacerdotal otros³¹.

Hecho harto significativo de la «densidad» espiritual de aquellas generaciones, y dato que se confirma con la providencial creación de la llamada Sección de San

31 En el Apéndice III enumero algunos de ellos.





Pablo, a la que por su importancia se ha dedicado capítulo propio³².

Concluyo este primer apartado con la mención de algunos Propagandistas de singular significación política, y el añadido de los nombres de algunos invitados (años 20 y 30) a nuestros Círculos de estudio. Véase el Apéndice IV.

La necesaria atención al cambio histórico

Al hacer este provisional recuento de nuestras generaciones, es de todo punto necesario llamar la atención y sobre todo considerar el notorio, general y hondo cambio, que ha experimentando la vida social, dentro del cual estamos actualmente y necesariamente viviendo. Cambio que afecta directamente al carisma propio de nuestra Obra: la ordenación correcta natural y cristiana de la vida pública. Es variación, que por su no leve gravedad y por su radical orientación laicista requiere suma atención personal y suma atención corporativa. Tengo muy presentes, al subrayar este cambio, la ardua y necesaria labor, que corresponde a los secretarios y secretarías de nuestros centros locales.

³² Como complemento de este previo estudio, que más que estudio es un simple apunte, remito al trabajo conexo, que recoge todas las imposiciones de insignias celebradas, con mención personal explícita de todos los socios, que en cada una de ellas ingresaban en la Asociación.





Hoy, en efecto, la vida en lo personal y en lo social ha sufrido cambios notorios, poderosos, graves y generalizados, que debemos tener muy en cuenta.

Las cinco primeras generaciones vivieron y actuaron dentro de una sociedad, que todavía podía considerarse básicamente cristiana, trastornada ya entonces seriamente por la política de la República y trágicamente por la Guerra Civil. Para el apostolado católico en todas las épocas se alzan serios obstáculos. Hoy día las presentes generaciones viven y tienen que actuar en una situación harto distinta, seriamente desfavorable por el poder, que han ido adquiriendo las fuerzas enemigas de la naturaleza humana y de la fe cristiana.

Desde la fecha de la fundación de nuestra Asociación hasta el final de los años 50, la situación social de España y con ella de la Iglesia mantuvo una relativa constancia y cierta homogeneidad. El ambiente de cristiandad se mantenía todavía con vigor en amplias zonas sociales. Indico brevemente algunos datos indicadores.

Los seminarios diocesanos y los noviciados de las órdenes y congregaciones religiosas funcionaban con cierta continuidad. En el campo educativo católico, las grandes órdenes y las congregaciones religiosas, dedicadas totalmente o parcialmente a la enseñanza y a la educación se mantenían vigorosas. El profesorado estaba constituido íntegramente por religiosos. La legislación reguladora de este delicado campo no presentaba obstáculos insalvables. La predicación de



la Palabra de Dios ofrecía una variada pluralidad de formas y disponía de predicadores, tal vez no muy numerosos, pero de gran calidad oratoria y gran espíritu apostólico. La familia como institución disponía de la cobertura legal de su naturaleza, y mantenía con ella su cohesión natural y cristiana. En el episcopado, con la Junta de Metropolitanos, destacaron algunas figuras eminentes y se mantenía cierta unidad fecunda en el orden operativo.

La política obligó a no pocos giros graves en la actuación, pero mantuvimos en todo momento la fidelidad a nuestro fin asociativo. Vencimos a Romanones en el campo de la enseñanza, defendiendo el catecismo en las escuelas primarias del Estado y abortando el intento masónico de hacerse con la Inspección de las mismas. Defendimos la neutralidad de España en la Guerra europea del 14. Se aceptó a Primo de Rivera, pero con variadas y netas advertencias. Y ante la República creamos primero la Acción Nacional y luego Acción Popular y la JAP. Hubo propagandistas que dirigieron ministerios con los gobiernos de Lerroux. Nos situamos, como era natural, del lado nacional en la Guerra Civil y prestamos de nuevo hombres nuestros valiosos para varios ministerios durante el anterior Régimen. Hasta los comienzos de los años 50 no sé si puede afirmarse con razón que fue la Asociación el único, o el principal sujeto corporativo del apostolado seglar en España.

Es obligado añadir que, en algunas regiones sobre todo, se mantenían extensas situaciones consolidadas de graves injusticias sociales, particularmente en





el campo, que se quisieron remediar por parte de un ministro propagandista, que fracasó en su acertado intento. Situaciones, que sirvieron de plataforma para la acción prerrevolucionaria del socialismo español y la introducción del comunismo en nuestro suelo.

Hoy todo ha cambiado. Ha entrado en la legislación ordinaria la destrucción de la familia con el divorcio-exprés, el aborto, la homosexualidad, a los que se intenta añadir la eutanasia. La información, con los novísimos inventos de la comunicación telefónica, se ve dominada por la mentira, a la cual se intenta denominar con la absurda palabra de la «posverdad». El nivel humano, la talla humana del hombre público, del político actual, han bajado de modo alarmante. La unidad nacional se ve seriamente amenazada. La sexualización de la vida ha adquirido una fuerza degradante, visible en las costumbres y en los abusos colectivos. El afán por el enriquecimiento rápido e injusto ha provocado la corrupción general de no pocos centros políticos. Los valores naturales y cristianos de la derecha política carecen de adecuada representación pública propia. La ideología radical del llamado «género», cuya creación surgió en EE.UU. durante los años 60, ha entrado con fuerza en toda Europa.

A lo largo de todos los capítulos de este estudio he tenido muy presente la labor, importancia y situación de nuestros centros locales, para prestarles la ayuda fraterna, que me es posible. Por eso, subrayo y acentúo con fuerza el hecho capital del cambio de época.





Ante esta grave situación, ante la grave presión del cambio ambiental, las generaciones actuales de nuestra Asociación tienen que actuar con clara conciencia del actual cambio histórico, con abnegada fidelidad a nuestra vocación, la vida pública, con cordial unidad corporativa; y abierta a la necesidad de colaborar con las demás instituciones laicales contemporáneas, que han ido surgiendo tras el Vaticano II.

Hacen falta, con símil militar, amplios cuerpos de ejército, no simples y aislados batallones. Porque antes los ataques eran puntuales, limitados tácticamente, afectaban a un valor, una cota, un objetivo concreto. La República, por ejemplo, atacó a la familia con el divorcio. Pero nada dijo del aborto o de la legitimación de la homosexualidad. Hoy, en cambio, el ataque es general. Contra todo, como a continuación se explica con el aporte de las declaraciones y testimonios de personas autorizada, eclesiales unas, ajenas otras.

Testimonios concordantes del cambio histórico

Como testimonio plural del argumento de autoridad, parece conveniente confirmar lo expresado en los anteriores apartados, aduciendo algunos textos de personalidades relevantes. Y todas coincidentes en la afirmación y en la descripción de la gravedad y generalidad del cambio. Recojo los testimonios con criterio cronológico. Parece oportuno advertir la gravedad de la conclusión común, general y unánime, del conjunto de estos autorizados testimonios.





San John Henry Newman

1873. Seminario católico de Olton (Gran Bretaña). Impartía la lección inaugural de curso el hoy felizmente canonizado Cardenal Newman.

«Pienso que las pruebas que tenemos ante nosotros son tales, que espantarían y aturdirían incluso a corazones tan intrépidos como San Atanasio, San Gregorio I o San Gregorio VII, los cuales confesarían que, a pesar de lo oscuras, que fueron para ellos, las perspectivas de sus respectivos tiempos, el nuestro tiene una oscuridad de un tipo distinto de todas las que ha habido anteriormente... La cristiandad nunca ha tenido experiencia de un mundo pura y simplemente irreligioso».

El catolicismo se verá «situado en dificultades temporales, de las que hasta ahora no hemos tenido precedentes... Podemos sufrir daños, que no ha padecido la Iglesia católica desde los tiempos de Constantino»³³.

León XIII

1902. León XIII publicó este año la encíclica *Annum ingressi*, cuyo tema unificador es la guerra contra la Iglesia y la situación del mundo contemporáneo. Denuncia, en efecto, el ataque general que la Iglesia sufre.

«La guerra contra la Iglesia reviste actualmente una mayor gravedad respecto del pasado tanto

33 CARD. JOHN H. NEWMAN, *Sermones católicos*, pp. 44-45.48.54, Madrid, 1959.





por la vehemencia como por la universalidad del asalto. Porque la actual incredulidad no se limita a la duda o a la negación de esta o de aquella verdad de la fe, sino que impugna el conjunto global de los principios consignados por la Revelación y probados por la sana filosofía».

Y lo que los sustituye es «un espantoso escepticismo», –literalmente *abnormis veritatis fuga*–, haciendo que «el hombre se convierta en única ley de sí mismo»³⁴.

Gilbert K. Chesterton

1926. Escribe Gilbert K. Chesterton, autor de *Ortodoxia*.

«La próxima gran herejía va a ser sencillamente un ataque a la moralidad y en particular a la moralidad sexual. Y no viene de algunos socialistas supervivientes de la sociedad fabiana, sino de la exultante energía vital de los ricos resueltos a divertirse sin límites... La locura de mañana no está en Moscú, sino mucho más en Manhattan»³⁵.

P. Alfonso Torres, S. I.

1946. El P. Alfonso Torres, S. I., magno predicador y gran maestro de espíritu, confirmaba las previsiones de León XIII.

34 LEÓN XIII, *Annum ingressi*, 7.10: *Leonis XIII Acta*, XXII, pp.58-59.

35 GILBERT K. CHESTERTON, *G. K.'s Weekly*, june 19, 1926. Véase ÁLVARO DE SILVA, *El amor o la fuerza del sino*, p. 252, Madrid 1995; y DALE AHLAMIIST, *G.K. Chesterton. The Apostle of common sense*, p. 175, San Francisco 2005.





«Mirando las cosas según Dios, no es pesimismo ni temeridad creer que estamos en unos tiempos muy duros, muy amargos, muy difíciles, en los que Dios va a someter a su santa Iglesia a pruebas muy fuertes; es decir, la va a llevar una vez más con Él al Calvario, a la cruz, para que participe de su gloria y de su sacrificio, y para que se purifique y se renueve»³⁶.

Pío XII

1948. Pío XII se dirige a los jóvenes universitarios de la Acción Católica italiana.

«Desde hace más de cien años un trabajo insidioso, sistemático y constante ha intentado socavar, con dureza más que con una acción violenta, la cultura cristiana del pueblo italiano. Hoy juzga el adversario que su obra se halla suficientemente avanzada, como para lanzar el ataque definitivo... El objeto, contra el que el adversario dirige hoy su asalto, descarado o encubierto, no es ya, como de ordinario en el pasado, uno u otro punto particular de la doctrina o de la disciplina, sino más bien todo el conjunto de la fe y de la moral cristianas, hasta sus últimas consecuencias. Se trata, en otros términos, de un ataque total: de un sí total o de un no total».

Ante tal situación, Pío XII advertía que «no debemos cerrar los oídos a las lecciones y advertencias de la historia. Ésta no presenta hasta nuestros tiempos ejemplo

³⁶ ALFONSO TORRES, S.I., *Los caminos de Dios*, p. 39, Madrid 1980.





alguno de un pueblo o de un país, que, después de haberse separado de la Iglesia y de la cultura católica, haya retornado a ellas íntegramente. Quienes le permanecieron fieles han podido luchar valientemente y heroicamente; pero una vez consumada la catástrofe y realizado el paso fatal, no se ha tenido jamás hasta hoy una completa recuperación e integración»³⁷.

San Pablo VI

1965. Pablo VI, hoy ya canonizado, manifestó en la homilía, que pronunció en la clausura solemne del concilio Vaticano II, la siguiente grave constatación.

«El humanismo laico y profano ha aparecido en toda su terrible estatura, y en un cierto sentido ha desafiado al Concilio: la religión del Dios que se ha hecho hombre y la religión –porque tal es– del hombre que se hace dios, han quedado situados frente a frente»³⁸.

Importa señalar de paso que la conjunción de los dos adjetivos –«laico» y «profano»–, que califican al humanismo ateo, constituyen un caso de hendíadis, por virtud de la cual «lo profano» inyecta en «lo laico» una carga semántica de impiedad, mentira, sacrilegio, antirreligiosidad, que hace de lo laico un puro y lamentable laicismo.

37 PÍO XII, Discurso a la Juventud de Acción Católica Italiana, 20 de abril de 1948: *Discorsi e radiomesaggi di S.S. Pio XII*, VIII, pp. 55-56.

38 SAN PABLO VI, Homilía *Hodie Concilium*, 7 de diciembre de 1965: *Insegnamenti di Palo VI*, III, pp. 727-729.





Alexander Soljenitzin

1978. El 8 de junio de este año, el novelista ruso, Premio Nobel, Alejandro Soljenitzin pronunció el discurso de clausura del curso en la Universidad de Harvard, y enjuició el tenor de vida de Occidente.

En Occidente, se advierte hoy «un desequilibrio entre la libertad de hacer el bien y la libertad para hacer el mal... La libertad para destruir, la libertad de la irresponsabilidad ha visto abrirse ante sí un vasto campo de acción».

«En los edificios sociopolíticos han quedado abiertos vacíos peligrosos, a través de los cuales irrumpen libremente en todas direcciones las corrientes del mal. La prensa se ha convertido en la fuerza más importante de los Estados occidentales, superior en potencia a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial... Tiene el poder de falsear, desfigurar a la opinión pública e incluso el de pervertirla»³⁹.

San Juan Pablo II

1980. Encíclica *Dives in misericordia*, n. 68.

«Las tensiones y amenazas, que en la *Gaudium et spes* parecían solamente delinearse y no manifestar la profunda hondura del peligro, que escondían dentro de sí, en el espacio de los quince años transcurridos se han ido revelando con mayor claridad, han ido confirmando de varias maneras aquel peligro, y no permiten nutrir las ilusiones de entonces».

³⁹ El texto completo en la revista italiana *CL-Litterae communionis*, n. 10, pp. 14-15.5-6.7-8.





Y posteriormente advirtió que «en la actual lucha por el alma del mundo... hay toda una poderosa anti-evangelización, que dispone de medios y de programas, y se opone con extraordinaria fuerza al Evangelio y a la evangelización», excluyendo a Dios y al cristianismo de todas las expresiones de la vida humana⁴⁰.

El Sínodo de los obispos

1985. Roma. Sínodo extraordinario de los Obispos. A los 20 años de concluido el Vaticano II.

«Existen y se están moviendo en la sociedad fuerzas, que operan y disfrutan de poderoso influjo y actúan con ánimo hostil a la Iglesia... “El príncipe de este mundo” y “el misterio de iniquidad” actúan también en nuestro tiempo»⁴¹.

Giles Lipovetsky

1985. Lo ha expresado el ensayista francés Lipovetsky, al exponer el cambio producido a partir de los años 60 del pasado siglo XX.

«Los años 60 son años bisagra... Rompen la coexistencia de dos lógicas adversas». Eliminan «la evidencia preeminente hasta los años cincuenta y sesenta del orden disciplinar y autoritario... y consagran el hedonismo, (...) el triunfo de la “antimoral” y del “antiinstitucionalismo”». En dicha década se proclama

⁴⁰ SAN JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, p. 125, Barcelona 1992.

⁴¹ *Relación final*, 14: ap. *Concilio Vaticano II. Documentos*, p. 701, Madrid 1981.





«la pérdida del sentido de la continuidad histórica, (...) la erosión del sentimiento de pertenencia a “una sucesión de generaciones” enraizadas en el pasado y que se prolongan hasta el futuro»⁴².

Jean F. Revel

1988. Jean François Revel, Director largo tiempo de *Le Figaro* de París, escritor fecundo, agnóstico respetuoso, escribió en 1988 un libro titulado *La connaissance inutile*, cuyas primeras palabras, en el propio prólogo de la obra, importa conocer por el realismo de la denuncia que hacen.

«La primera de todas las fuerzas, que dirigen el mundo, es la mentira»⁴³. Y más adelante, al hablar de la información, aduce el testimonio conjunto de dos políticos franceses. El de Michel Rocard: «El poder de los medios de información es hoy mucho más fuerte que el poder político». Y el de Raymond Barrè, que se pregunta: «¿El cuarto poder se habrá hecho poderoso hasta el punto de impedir el funcionamiento de los otros tres?»⁴⁴.

Paul Johnson

1993. Escribe el historiador británico Paul Johnson: «La década de los sesenta es una de las décadas más cruciales de la historia moderna... no sólo en Gran Bretaña, sino también en los Estados Unidos y en la

42 G. LIPOVETSKY, *La era del vacío*, pp. 116.112-113. 105. 51, Barcelona 1986.

43 JEAN F. REVEL, *El conocimiento inútil*, p. 9, Barcelona 1989.

44 *Ibíd.* pp. 231-232. En el mismo sentido WALTER LIPPMAN, *Libertad de prensa*, p.99, Madrid 2011.





mayoría de las demás democracias occidentales... El cambio afectó a casi todos los aspectos de la vida social, cultural y sexual... con la eliminación virtual del fundamento cristiano de la sociedad y su reemplazo por la búsqueda universal del placer»⁴⁵.

Marcelo Pera

2010. Un político italiano. Marcelo Pera, coincide con la datación inicial y el sentido anticristiano de los años 60:

«Lo que está pasando en Europa es una apostasía del cristianismo, una batalla que se entabla en todos los frentes, desde la política a la ciencia, desde el derecho a las costumbres, en la que la religión tradicional europea, que la ha bautizado y educado durante siglos, soporta el papel de acusada de culpas»⁴⁶.

Robert Sarah

2012. El Cardenal Robert Sarah, actual Prefecto de la Congregación romana de la Liturgia, al hablar de «la crisis del mundo moderno», hace especial referencia a «sus siniestras repercusiones en la Iglesia y en sus jerarquías responsables».

⁴⁵ PAUL JOHNSON, *Intelectuales*, pp. 325-326, Buenos Aires 1993.

⁴⁶ MARCELO PERA, *Por qué debemos considerarnos cristianos*, p. 33, Madrid 2010.





Afirma en esta línea de apreciaciones que «la Iglesia vive hoy pruebas externas e internas sin parangón» con las anteriores. Y añade que «en los países tradicionalmente cristianos la Iglesia se ve violentamente sacudida por una apostasía generalizada»⁴⁷.

⁴⁷ CARD. ROBERT SARAH, *La fuerza del silencio*, pp. 255-256, Madrid 2012.







APÉNDICE I

Catálogo de Padres de la Compañía de Jesús, directores de ejercicios y de retiros a la ACdP

Siglas:

D= *El Debate*

B= *Boletín ACdP*

A

ABELLÁN, PEDRO: B, 332, 1.6.44, p. 1; y B, 493, 15.2.52,
p. 3.

ALARCÓN: 1916 Chamartín: D, 16.10.16.

ALONSO BÁRCENA, FELIPE: B, 197, 5.3.31; 331,
15.4.44, p. 1.

ARISTEGUI, ANDRÉS: en Loyola 1953. Se mencionan
sus primeros votos en B 45, p. 4. Y luego en B, 434,
1.5.49, p. 4. Cf. Enero 1949.

ASTRAIN, ANTONIO: 1925, retiro en Chamartín: B,
6, 5.6.25, p. 1.

AYALA, MARIANO: 1915: Chamartin: D, 16.10.1915.

AZPIAZU, JOAQUÍN: B, 42, 5.11.27, p. 2; 71, 20.3.29,
p. 4; 483, 1.9.51, p. 1.



B

BAEZA, JAVIER: B, 476, 15.4.51, p. 5.

C

CABALLERO, JOSÉ: 1935, en Arturo Soria: B, 211, 15.1.36, p. 3.

CASTAÑAR, QUINTÍN: 1927: Loyola, B, 38, 20.6.27, p. 4; y 40, 20.9.27, p. 1.

CONEJOS: *passim*, 1920: D, 12.9.20, Loyola.

E

ELORRIAGA: en Covadonga: B, 78, 5.7.29, p. 2.

ENCINAS, ANTONIO: 1928 y 1933: B, 46, 20.1.28, p. 2, y 151, 15.7.33, p. 2 en Santander.

ERRANDONEA, IGNACIO: 1930: B, 92, 20.5.30, p. 4 (Loyola); 97, 15.9.30, p. 1, y 323, 15.1.44, p. 5.

ESTEFANÍA: retiro en Bilbao, B, 78, 5.7.29, p. 2.

G

GÜENECHEA, JOSÉ NEMESIO: 1935: B, 195, 15.5.35, p. 1.

GUIM, JUAN BAUTISTA: 1928, Madrid: B, 49, 5.3.28, p. 4.

H

HERNÁNDEZ, DARÍO: B, 117, 15.1.32, p. 1.

HERNÁNDEZ, EUSEBIO: B, 123, 15.4.32, p. 1.

HERRERA ORIA, ENRIQUE: Madrid, B, 49, 5.3.28, p. 4.





HERRERA ORIA, LUIS: *passim*, 1935: B, 209, 15.12.35,
p. 3. Inauguración de la Casa de Arturo Soria el
16.4.35, B, 191, 15.3.35, p.2; 192, 1.4. 35, p. 1; 1940,
1.5.35, p. 1ss.

HUARTE: D, 9.9.23.

L

LABURU, JOSÉ ANTONIO: 1927, Loyola: B, 37, 5.5.27,
p. 1, y 45, 5.1.28, p. 2.

LANDECHO, JOSÉ: B 194.1.5.53, p. 9.

LÓPEZ, ULPIANO: Loyola, 1945: B, 365, 1.2.45, p. 3.

M

MARÍN, HILARIO M.: 1929, Tudela: B, 69, 20.2.29, p. 1.

MARINA, MANUEL: B, 412, 1.5.48, p. 8.

MORÁN, ISACIO: B, 66, 5.1.29, pp. 1-2.

MONREAL, ALFREDO: 1928, Huesca: B, 49, 5.3.28, p. 1.

N

NEVARES, SISINIO: 1925 Loyola: B, 10, 20.9.25, p. 1.

O

OGARA, FLORENTINO: 1924 Loyola: B, 3, 17.10.24, p.
1, y B, 1. 15.5.24, p. 4.

ORÁA, ANTONINO: B, 393, 1.6.47, p. 5.



P

PUYAL, JOSÉ MARÍA: retiro, Chamartin: B, 78, 4.7.29,
p. 3.

R

RODRÍGUEZ, EDUARDO: B, 328, 1.4.44, p. 10.

ROMAÑÁ, ANTONIO: B, 322, 19.12.43, p. 7.

RUIZ AMADO, RAMÓN: 1922 Loyola: D, 13.9.22.

S

SOLER: 1928 Madrid: B, 63, 20.11.28, p. 4, y 66, 5.1.29,
p. 2.

T

TORRE, NICOLÁS: tandas de 1910,1911, 1912 , 1913 y
1917 en Chamartín y en Las Navillas: D, 12.10.17,
y B, 3, 17.10.24, p. 1 e 5.

V

VERGÉS, MANUEL M.: 1926 Loyola: B, 22, 20.6.26, p. 2.

VIDAURRÍZAGA: en B, 458, 1.6.50, p. 1.

Hay que añadir los PP. Gutiérrez del Olmo, Luis Ízaga,
Pedro Leturia, y Nemesio Otaño, cuyas citas he
perdido.





APÉNDICE II

Ingresos en la ACdP de 1949 a 1959

Centro de Madrid

- Federico Silva Muñoz
- Fernando Álvarez de Miranda Torres
- José Luis Ruiz Navarro
- Juan Muñoz Campos
- Alfonso Osorio García
- Iñigo Cavero Lataillade
- Enrique Andreu Álvarez
- Carmelo Arregui Jiménez
- Julio López Oruezabal
- Antonio Martínez Tomás
- Jacobo Cano Sánchez
- José María Sánchez Ventura
- Manuel Martín Lobo
- Ángel Pérez Silva
- Jesús Santos Rein
- José Luis Gutiérrez García
- Tomás Mora Mañas
- José Luis Álvarez Álvarez



- Francisco Díaz Rey
- Joaquín Campillo Carrillo
- Antonio Dionis Soler
- Jorge López Berenguer

Debe notarse que en esta década entraron ya en la ACdP varios antiguos alumnos del Colegio Mayor San Pablo.

Centros de provincias

- Claudio Colomer Marqués (Barcelona)
- Francisco Javier Martínez González-Barrio (Bilbao)
- Tomás Mantaras García-Jiménez (Jerez)
- Antonio Pérez Crespo (Murcia)
- Jaime Azcona Garnica (Pamplona)
- Francisco Javier Unceta Arenal (idem)
- José García Orio-Zabala (Badajoz)
- Ildefonso Sánchez Redondo (idem)
- Patricio Borobio Navarro (Zaragoza)
- José María Abad García (idem)
- José Dufol Abad (idem)
- Carlos Altarriba Sevilla (Valencia)
- Mauro Gullén Villa (idem)
- José Ortiz Díaz (Sevilla)
- Miguel M. Santos de Quevedo (idem)
- Miguel Pérez Jiménez (idem)
- Javier Lerdo de Tejada Ayala (idem)





APÉNDICE III

Vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa

Se mencionan los nombres, no todos, sin especificación alguna, y en estricto orden alfabético.

Al estado sacerdotal:

- Javier Álvarez de Toledo
- Manuel Aparici
- Pedro Cantero
- Manuel Graña
- Ángel Herrera
- Alfonso Querejazu
- Maximino Romero de Lema
- Rafael Sanus Abad
- José María Sauras
- Ignacio Zulueta

A institutos religiosos:

- Pedro Abellán
- José Manuel Aguilar
- Andrés Arístegui





- Pedro Arrupe
- Alberto Colomina
- Manuel de Juan
- Luis M. de Lojendio
- Manuel Marina
- Tomás Moralez
- José Antonio de Sobrino





APÉNDICE IV

De algunos propagandistas y de algunos invitados

Propagandistas:

José Antonio de Aguirre y Lecube

- Centro de Bilbao
- B 197, p. 4. Presidente de la Juventud Católica en Vizcaya: B 60, p. 8; 82, p. 4; 74, p. 1. También B 30 junio 1928.

Pedro Arrupe

- Centro de Bilbao y luego de Madrid
- B 191, p. 1; 28, p. 3.

Onésimo Redondo

- Centro de Salamanca
- B 46, p. 1; 123, p. 1.

Leizaola, José María

- Centro de Bilbao
- B 66, p. 4; 67, p. 1; 61, p. 4.



Pedro Gamero del Castillo

- Centros de Sevilla y Madrid
- B 194, p. 2.

Invitados

Pedro Laín Entralgo

- B 121, pop. 1 y 3.

Javier Zubiri

- B 31, p. 3; 32, p. 1.

Eugenio Vegas Latapié

- B 101, p. 2; 103, p. 1; 116, p. 1-2.

Ramiro de Maeztu

- B 103, p. 1⁴⁸.

José Antonio Primo de Rivera

- Asistió a un Círculo de Estudios. He perdido la cita del Boletín. Finales de los años 20 o comienzos de los 30.

48 Asistió al Círculo de Estudios, del 27 noviembre 1930.







SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE,
CAPÍTULOS DE LA MEMORIA HISTÓRICA
DE LA ASOCIACIÓN,
DE CEU EDICIONES,
EL DÍA 17 MARZO DE 2020,
FESTIVIDAD DE SAN PATRICIO,
EN LOS TALLERES DE GRÁFICAS VERGARA, S.A.

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI







